

# LOS CABILDOS DE NEGROS

Pervivencia y resiliencia en el carnaval de Santiago de Cuba



Irene Cruz Guibert

# **LOS CABILDOS DE NEGROS**

**Pervivencia y resiliencia en el  
carnaval de Santiago de Cuba**

**Irene Cruz Guibert**

# **LOS CABILDOS DE NEGROS**

**Pervivencia y resiliencia en el  
carnaval de Santiago de Cuba**

**Irene Cruz Guibert**



**Ediciones UO**

Edición y corrección: Liusa González Ruíz  
Composición: Alina Montoya Revilla  
Diseño de cubierta: Yoel Cipriano Castellnaux

© 978-959-207-733-1, 2024

© Sobre la presente edición: Irene Cruz Guibert  
Ediciones UO, 2024

ISBN: 978-959-207-733-1

Ediciones UO

Ave. Patricio Lumumba No. 507, e/ Ave. de Las Américas y Calle 1ra,

Reperto Jiménez. Consejo Popular José Martí Norte.

Santiago de Cuba, Cuba. CP: 90500

Telf.: +53 22644453

e-mail: [jdp.ediciones@uo.edu.cu](mailto:jdp.ediciones@uo.edu.cu)

[edicionesuo@gmail.com](mailto:edicionesuo@gmail.com)

Este texto se publica bajo licencia Creative Commons Atribucion-NoComercial-NoDerivadas (CC-BY-NC-ND 4.0). Se permite la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio (electrónico, mecánico, por fotocopia u otros) siempre que se indique la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

Se prohíbe la reproducción de la cubierta de este libro con fines comerciales sin el consentimiento escrito de los dueños del derecho de autor. Puede ser exhibida por terceros si se declaran los créditos correspondientes.

El sello editorial Ediciones UO no se responsabiliza por el contenido de los trabajos, los autores son responsables de la información presentada.

# Índice

Prólogo/ • 7

Introducción/ • 11

Carnavales de la etapa colonial. Las Mamarra-  
chadas/ • 26

Carnavales republicanos/ • 47

Carnavales de la Revolución cubana/ • 75

Bibliografía/ • 88

*Nicolás Guillén, como ningún otro, supo descubrir en el abismo del 'santo' el dolor y la angustia de una raza injustamente pretérita, y dio al negro directrices para que abandonara ese misticismo que entretiene sus esperanzas, con un paso firme, la cabeza en alto y sin abochornarse, y les dijo 'que cogieran su luz y su esperanza cierta, como un caballo por las bridas' y no con ademanes de limosnero. (Lachatañéré, 2004, p. 414)*

# Prólogo

Yo soy de Los Hoyos..., brota la expresión de sincero orgullo de esta criolla buena, de piel negra lustrosa; cuántas experiencias, visiones y vivencias resguarda por solo vivir en la barriada de la Avenida José Martí, antes Paseo de Concha, límite periférico de la ciudad colonial, donde sus ancestros de nación todavía la compulsan a mantener vivas sus tradiciones y creencias en el mundo de hoy.

Ella comienza su faena, investigativa al rayar el alba para que el día se extienda a más de 24 horas, por eso siente el despertar del núcleo estruendoso de la barriada, escucha el movimiento ruidoso de carretillas y carretas de caballos, el alto cantar de pregones y percibe los olores apegados a santos y rituales con que se mezcla la vida cotidiana del lugar.

Este peculiar contexto ambiental va unido a su profunda religiosidad que será para la autora de este libro: “Los cabildos de negros. Pervivencia y resiliencia en el carnaval de Santiago de Cuba”, el suplemento nutricional al explorar en la Cultura Popular Tradicional de la ciudad. En las últimas décadas, los estudios en torno a las tradiciones culturales afrocubanas se han multiplicado, hecho valedero desde la modificación constitucional en 1992, que reconoce el derecho a la expresión y libertad religiosa en Cuba. En esta apertura teórica se inscriben las muchas investigaciones que ha venido conformando Irene Cruz Guibert desde mucho tiempo atrás, que amplían el conocimiento de instituciones, sociedades e historias de vida de gentes cultoras de nuestra localidad.

Las huellas singulares de los cabildos afrocubanos en la Colonia, la República y la Revolución aparecen registradas ampliamente en la parte introductoria del texto, donde las revistas, periódicos y publicaciones de intelectuales e historiadores habaneros y locales dejan trazas acerca del fenómeno de la esclavitud, de las tradiciones ancestrales, familiares y comunitarias de los individuos practicantes y privilegian historias y anécdotas de los “mamarrachos”.

Es importante distinguir, las transformaciones sociohistóricas, económicas y políticas que se suceden en las distintas etapas coyunturales del desarrollo del país, de complejos retos socioculturales en la reconstrucción

de la memoria colectiva republicana, períodos muy complejos; de fuertes desafíos y choques en el fortalecimiento de la nacionalidad cubana.

El pensamiento intelectual secular, entre vaivenes y paradojas, da pasos sobresalientes hacia otros referentes colectivos que impone el proceso de interacción y el desarrollo modernizador. Así también numerosos intelectuales, con nuevos discursos filosóficos, conceptos, interpretaciones teóricas y significaciones, revalidan las costumbres, creencias religiosas, imaginarios y tradiciones que se reaniman o renacen en una nueva mixtura multicultural.

Las pequeñas notas de recorrido sobre nuestra intelectualidad occidental: Fernando Ortiz, Nicolás Guillén, Lidia Cabrera, Argelier León, María Teresa Linares, Helio Orovio, Natalia Bolívar, María del Carmen Barcia, Jesús Guanche, Eduardo Torres Cuevas, entre otros, presentan una literatura historiográfica altamente significativa, al mostrar el decursar del mejor pensamiento cubano en torno a la simbiosis de saberes de raíces africanas y la riqueza expresiva de las tradiciones populares. Ellos aportaron un mejor entendimiento teórico de la identidad cultural material y espiritual de los cultos sincréticos, bailes, cantos y la música de los cabildos de nación.

Por su parte, la bibliografía de los orientales: Emilio Bacardí Moreau, Carlos Forment, Ramón Martínez Martínez, Raúl Ibarra Albuerne, Ernesto Buch, Olga Portuondo Zúñiga, Ramón Cisneros Justiz, Joel James Figarola, Rafael Duharte Jiménez, Nancy Elvira Pérez Rodríguez, Rafael Brea López, José Millet, Zoe Cremé Ramos, Elsa Isabel Almaguer Andreu, Aisnara Perera y María de los Ángeles Meriño, entre otros muchos intelectuales, privilegian la apertura de los estudios afrocubanos y la memoria mestiza de los “mamarrachos” santiagueros en los siglos XVI-XIX.

Se ahonda en las historias de la plantación como huella originaria del carnaval, festividad costumbrista que los negros esclavizados celebraban en los días de: San Juan, San Pedro, Santa Cristina, Santiago Apóstol y Santa Ana, y las procesiones religiosas por las principales calles de la ciudad en la etapa colonial; al mismo tiempo, se perfilan ensayos monotemáticos de aproximaciones internas a la tradición popular del carnaval. En ellos está presente, el origen de las comparsas en las barriadas más pobres de Santiago de Cuba: Los Hoyos, El Guayabito, El Tivolí y San Agustín; además del proceso de transculturación de antiguos cabildos de nación que dan inicio a las tahonas, devenidas congas en la centuria decimonónica.

Tampoco podía faltar, el uso de los instrumentos de percusión de procedencia africana, la caracterización de formaciones danzarias de cabildos de nación y la tumba francesa. Estos estudios también extienden su interés a las



áreas urbanas de la cultura bantú (congos), las sociedades creadas de carabalís y por negros franceses en la ciudad, y la transcendencia del aporte africano en las festividades populares de Puerto Rico y República Dominicana.

La visión del carnaval santiaguero como expresión de la fiesta de mayor arraigo popular de la ciudad de Santiago de Cuba y el país, constituye el plato fuerte para revelar las expresiones y representaciones artísticas de música, baile y exhibiciones tradicionales de nuestro jolgorio principal. Este corpus teórico historiográfico de mayor envergadura investigativa es coherente al mantener la cronología sobre el origen y la evolución de los cabildos de nación en la localidad, así como la vigencia y autenticidad de estas sociedades de carácter religioso, de componentes étnicos con un pasado esclavizado, durante los siglos XVI-XIX, dentro de la cultura hegemónica y de poder santiaguero de los primeros 56 años republicanos, durante el triunfo de la Revolución y, los andares por las últimas centurias XX-XXI.

Como parte de la memoria del carnaval santiaguero, son interesantes las referencias a las notas deslucidas, cuando fue objeto de muchas injusticias discriminatorias por parte de los historiadores conservadores y las acciones de las alcaldías y gobiernos de posturas políticas retrógradas, que excluían la fiesta de mayor tradición popular por considerarla vinculada “a conductas irracionales, de atraso e incivilización”, las mismas condujeron a muchas obligaciones legales de “doctrinas morales y de comportamiento ciudadano”: marginación y censura, que ponían en riesgo el progreso sociocultural de la ciudad.

Nada se queda en el tintero cuando la autora desgana las “Mascaradas” callejeras santiagueras repletas de gozo y festín; la cabalgata en el inicio y final de los festejos; los grupos de parranderos de composición negra o mestiza que representan las cofradías con sus instrumentos de percusión, de viento y cuerdas: Cabildo “Cocoyé”, Cabildo “Congo”, Cabildo “Santa Bárbara”, “Cabildo Viví”, Cabildo “Olugo y Cabildo Isuama”, y otras muchas comparsas se registran en el devenir del tiempo (XVI-XXI). Pero la lista sería demasiado grande para nombrarlas a todas.

La escritora destaca la tradición de los accesorios característicos de las máscaras y los disfraces individuales: el bailaror con la muñeca de trapos, las beatas con sus rosarios, los diablitos y demás personajes tradicionales; son llamativos los trajes y las cintas de distintos colores, brillantes los adornos de pedrería y lentejuelas. Penetra en el imaginario distintivo de las comparsas cuanto descubre las farolas, las banderas, los pendones y los relucientes estandartes. El derroche de la creatividad en la “sorpresa o gallo tapao”, resguardado con celos hasta su primera presentación en el

desfile competitivo y, el desfile de carrozas, forman parte de las principales atracciones en el jurado. Lo particular y lo más destacable de este tema reside en su intención de ahondar en los registros pocos conocidos sobre el surgimiento y desarrollo de los cabildos carabalíes Isuama y Olugo. En este sentido, el texto adquiere vuelos dentro del panorama histórico cultural de “Las Mamarrachadas”, como se le nombraba en el mejor lenguaje criollo y, cuando a mediados de los ’50 (1953-1958), en medio de un carnaval comercial y publicitario para bien de las ganancias de inversión de las élites de poder de la mediana y alta burguesía santiaguera, perviven a fuerza de voluntad y esfuerzos personales. Ni tienen subvención por parte de la alcaldía y el gobierno de la provincia y, deficiente es el apoyo financiero de los empresarios, motivo de ausencias frecuentes a las competencias de los desfiles carnavalescos.

En el transcurrir del tiempo investigativo se reúnen muchos datos para desentrañar las muchas incógnitas de estas Carabalís. Se pone al descubierto las muchas maneras de defender su patrimonio ancestral al ser protagonistas de los festejos de solemnidades del santoral católico; el recorrido por las calles coloniales de la ciudad en la procesión del Corpus Christi y el Día de los Reyes, y la contribución con sus peculiares tumbas y sus bailes cuando surcan la noche de los festejos de San Juan, San Pedro, Santiago Apóstol y Santa Ana. En el período revolucionario las agrupaciones tradicionales: la Tahona de la Tumba Francesa “La Caridad de Oriente” y los cabildos carabalíes Isuama y carabalí Olugo con sus típicas comparsas de evoluciones musicales, cuerpos de bailes en pareja y colectivos, y el canto resonante de los ancestros reciben las distinciones y el reconocimiento del pueblo, desde el comienzo del más famoso desfile carnavalesco cubano.

Este libro dialoga en la diversidad cultural del pasado y el presente para la generación del conocimiento y, la defensa de la identidad cultural local y nacional; apreciable por ampliar y visibilizar con mayor integridad los contextos culturales en el escenario de Santiago de Cuba. El 21 de julio del 2015, el Carnaval santiaguero fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación. En su espacio de singularidades, los cabildos carabalíes Isuama y Olugo se confirman como la continuidad y salvaguarda de la herencia material y espiritual del sustrato cultural africano.

**M.Sc. Mariela Rodríguez Joa**

# Introducción

Cuba tiene en su formación sociocultural influencias recíprocas y el componente africano resalta debido al poblamiento forzado por el tráfico esclavista durante los siglos XVI al XIX. Al margen de cualquier disputa historiográfica, su acontecer presume como cotidiano entre este conglomerado de personas que establecen relaciones condescendientes y generan una especie de diálogo en el panorama de las expresiones culturales, con un lógico encomio de lenguas, imaginarios, creencias religiosas; tradiciones y costumbres que dan acceso a la amalgama cultural de nuestros días.

En el caso particular de Santiago de Cuba, el registro del surgimiento, desarrollo y vigencia de los cabildos de nación por la riqueza de acontecimientos y expresiones de relevancia que estos hombres y mujeres aportan a la Cultura Popular Tradicional merecen las más ambiciosas pretensiones. El carnaval, la fiesta de mayor arraigo popular de los santiagueros es también el escenario cultural que preserva los símbolos y representaciones más originarias que entroncan definitivamente con la influencia africana.

La historiadora de la ciudad de Santiago de Cuba expone cómo la documentación al alcance del investigador permite reconocer las características generales de la temática, pero, la inversión de las relaciones y conflictos generados de sus detractores pudiera ser la causante de los desaciertos, criterios que esboza para el análisis de la etapa colonial (Portuondo, 2014, p. 5).

Si bien los estudios historiográficos de Santiago de Cuba desde la época colonial hasta los primeros 58 años del siglo XX no alcanzan una expedita visión totalizadora del desenvolvimiento histórico de la sociedad, a lo largo de todo el proceso de formación de la nacionalidad cubano, se ubican pensadores que hacen referencia al tema de la esclavitud y sus prejuicios, al decir de José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela (1787-1853), Francisco Arango y Parreño (1765-1837). En el período de nuestras luchas emancipadoras donde confluyen todos los componentes del etnos cubano, el humanismo del pensamiento martiano lo lleva a aseverar la equidad que lo engrandece cuando dice “Dígase hombre, y ya se dicen todos los derechos”; “Hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro” (Martí, 1963, (t.v) p. 282).

Fleitas (2010) refiere que:

[...] de la información obtenida tras la prolongada búsqueda en archivos y bibliotecas del país, entre 1805 y 1900, período en el cual Santiago de Cuba es una de las principales plazas del mercado editorial, salieron a la luz 193 títulos, más de ellos tan solo 42 habían sobrevivido hasta nuestra época, con la peculiaridad de que no se dispone de ninguna colección completa, incluso de algunos periódicos hallados, un solo ejemplar o unos pocos números sueltos en pésimo estado de conservación. (p. 100)

La reconstrucción de la dinámica social, el comportamiento colectivo y las prácticas ordinarias de los cubanos en diferentes medios de difusión, es sin dudas, un camino complejo y, en este sentido aún quedan muchas interrogantes por clarificar, sobre todo en los años de la República iniciada el 20 de mayo de 1902, con fuertes retos para los comprenden el período de cubanos, sumidos entre las paradojas de un proceso modernizador que venía aconteciendo desde el siglo anterior y que asumió características muy exclusivas.

En tales circunstancias, las severas injusticias discriminatorias hacen de muchos de los historiadores, una postura conservadora debido a su filiación política: por consiguiente, un discurso con un enfoque excluyente de las tradiciones, en donde no escapa el carnaval, como fiesta que ya es de preferencia popular.

Las pretensiones de evaluar desde el punto de vista diacrónico, los aportes teóricos sobre la significación de los cabildos santiagueros vinculados a este hecho cultural como antecedentes más genuinos. Para intentar comprender los modos analíticos de la historiografía, es presumible la exploración panorámica de los textos y de las tendencias de los diversos autores siguiendo el orden lógico del proceso evolutivo de Santiago de Cuba.

Para abordar la ensayística correspondiente al período de la posguerra independentista y los inicios de la República Neocolonial es necesario descifrar las orientaciones sociales y la sensibilidad en un proceso de transición en todos los ámbitos que evidencian crisis y frustración generacional del sector intelectual de las clases medias, debatidos entre la articulación de un nuevo discurso filosófico en el siglo que se abre pasos y, determinadas interpretaciones teóricas del trascender político de la época en el orden de cosas impuesto afianzado en un debate político desde la cultura, bajo el sentimiento reflexivo del reclamo de una soberanía nacional a través de la

estabilidad y el orden interior de la República, mecanismos garantes de la soberanía nacional plena.

Los diarios *La Independencia* y *El Cubano Libre* fueron los de mayor popularidad y venta en la provincia oriental. Escritores y periodistas de magistral oficio, como Eduardo Abril Amores, Max Henríquez Ureña, Joaquín Navarro Riera (Ducazcal), Federico Pérez Carbó y Pascasio Díaz del Gallego, reflejaron el devenir cotidiano de la región desde la confluencia discursiva del artículo, la crónica opinativa, el editorial y el reportaje, según las exigencias propias de la inmediatez y el interés del reportero. (Tamayo, 2010, p. 62,63.)

Estos órganos de prensa servían como vehículo de información y orientación (política, ideológica, filosófica, literaria, científica, publicitaria, entre otros) según la filiación de los dueños o patrocinadores del periódico. En la sección local, se permite la colocación de microhistorias que revelan aspectos del carnaval desde la perspectiva de la descripción detallista o la narración anecdótica y costumbrista, que aún y cuando sólo describen, por tratarse del medio periodístico, con preconceptos básicos de la síntesis, lejos de ser considerados de menor trascendencia, sirven en la construcción de un pasaje de la realidad festiva de Santiago de Cuba.

De igual modo se constatan con frecuencia las comunicaciones de la Alcaldía a los diferentes gremios para que asistan a los actos públicos. Precisamente en la *Revista Municipal de Santiago de Cuba*, órgano oficial de difusión de la Alcaldía, desde el 22 de marzo de 1902, en la página cuatro y, tal como explica Poveda (2015, pp. 12,13), el alcalde Emilio Bacardí Moreau (1901-1905), a manera de apuntalar la imposición de los marcos legales de una nación con nuevas doctrinas morales de comportamiento ciudadano y de mostrar el dinamismo por la modernidad, previene en una serie de bandos y ordenanzas, la vida sociocultural de sus conciudadanos que, ponen en riesgo las manifestaciones en la vía pública, desde las procesiones católicas hasta las cabalgatas del carnaval, que hasta ese momento se habían vinculado a conductas irracionales, de atraso e incivilización.

El desenvolvimiento histórico de Santiago de Cuba prevalece como capital de la provincia de Oriente, unido a ello, el esclarecimiento de los procesos socioeconómicos, políticos y culturales que marcan pautas en el desarrollo de la región; encuentra una postura conservadora de muchos de los historiadores por su afiliación política como es el caso de Carlos Forment (1953), continuador de la obra de Bacardí, que combina la historia y el periodismo en un estilo propio para revelar los adelantos científico-técnicos de la ciudad, la llegada del primer automóvil, los inicios de la

telefonía, el empleo del tranvía como transporte público y la urbanización constructiva del reparto Vista Alegre, así como otros acontecimientos importantes ocurridos en las dos primeras décadas del siglo XX.

Los eventos culturales de la ciudad que ocupan con acuciosidad particularidad las notas informativas de estas Crónicas son las que reseñan lo que acontece en los nuevos vecindarios como Sueño y Vista Alegre, como parte del paulatino proceso de expansión urbanística hacia el sector noroeste que experimenta la ciudad durante este período 1902-1911, con un excluyente tratamiento de las tradiciones populares.

Aguilera (2015) advierte que para Carlos Forment fueron sucesos pintorescos la celebración de los carnavales de invierno y numerosos bailes de disfraces en el barrio Vista Alegre, unido a la amplia aceptación que tuvo en la población santiaguera la primera fiesta del Día de las Madres. Cada acontecimiento fue descrito sin profusión, sin adentrarse en las implicaciones psicosociales que tales prácticas tuvieron para la sociedad santiaguera para tales años.

Intelectuales cubanos de la “Generación del Diez” tales como: Federico Pérez Carbó, Miguel de Carrión, Juan María Ravelo Ascencio, Ramiro Guerra y Sánchez, Jesús Castellanos, Fernando Ortiz, Mario Guiral Moreno, Carlos de Velasco, Max Henríquez Ureña, José Sixto de Sola, José Antonio Ramos, Luís Rodríguez Embil, Carlos Loveira y, Manuel Márquez Sterling, Carlos Loveira y Chirino, Carlos E. Forment Rovilla, Leonardo Griñán Peralta, Rafael G. Ros Estrada, Luís Casero Guillén, por citar representativos entre los que se encuentran santiagueros. Acogen como directriz «la Virtud Doméstica» que los conduce al pensamiento positivista con perspectivas radicales de salvar la República a través de la política, la moral, la cultura y, sobre todo, la paz como garantía de la independencia. (Segreo, 2016, pp. 32,33)

La sociedad cubana de las dos primeras décadas republicanas se mueve entre dos posturas extremas: el optimismo acríptico de la oligarquía platista, usufructuaria principal de todo el proceso de modernización y crecimiento que viene experimentando el país, y el pesimismo desesperanzador de las grandes masas que han visto frustrarse la independencia nacional y son presas de una dispersión estructural e ideológica que las incapacita para tomar las riendas de su destino histórico.

El comportamiento ético-moral, individual o colectivo, fundamentos que defienden los intelectuales del “Diez”, descansa en la idealizada democracia, en “la virtud doméstica” que ignora el rol que desempeña el

pueblo y la vox populi en el progreso social de Cuba dueña de su soberanía, corriente de pensamiento que intenta la estabilidad interna de la República sin reconocer los derechos de los obreros, de los campesinos y de los negros a luchar por sus demandas.

En buena medida creyeron, con ingenuidad, que la preservación de la institucionalidad republicana garantizaba la soberanía y la independencia de la nación, si existían funcionabilidad democrática y moralidad en el manejo de los asuntos públicos. Desde su posición como hombres cultos con una obra intelectual productiva contribuyeron a la creación de una conciencia nacional de inconformidad ante el *status* republicano desde su optimismo y fe en el futuro de Cuba en una lucha sin armas.

Para Santiago de Cuba, estas primeras décadas fueron de creación y consolidación de nuevas sociedades, con propósitos claramente definidos: culturales, de instrucción y recreo, cívicos, deportivos, benéficos, religiosos con menor solidez por el carácter exclusivo de muchas debido a la frágil convivencia racial. No obstante, la sociabilidad para la inhumana exclusión de los de color negro es conducida en las sociedades “Luz de Oriente”, el “Club Aponte”, el “Casino Cubano”, la “Unión Club”, e incluso, en los centros de veteranos; círculos políticos y gremios obreros, además en unas que otras logias masónicas, pero, no resulta difícil intuir que el reniego social de los valores culturales de origen africano es manifiesto como distintivo de los códigos eurocéntrico de la cultura dominante.

Es de destacar que la Sociedad “Luz de Oriente” contó con su revista de igual nombre y un eminente cuerpo de redacción que tuvo entre sus prioridades, ampliar la divulgación de las actividades instructivas, culturales y patrióticas de las sociedades “de color” y, entre los escritores se destacan: Nicolás Guillén, Max Henríquez Ureña, José Antonio Portuondo, Emilio Roig de Leuchsenring, Herminio Portell Vilá, Federico Pérez Calbó, entre otros.

En la reformulación del discurso filosófico tiene vital importancia el carácter electivo del pensamiento cubano de este devenir primario republicano que tuvo como objetivo principal preservar en las adversas condiciones del país, unido a los sucesos acaecidos entre mayo y junio de 1912. Que demuestra que no sólo participaron los más ultrajados; (negros, mulatos y blancos humildes) son muestra fehaciente de solidaridad, del apego hacia la soberanía y defensa de la identidad nacional.

En la segunda década del siglo XX, Fernando Ortiz (1881-1969) ya es un reconocido intelectual de la Generación del Diez quien reconoce que:

“La controversia se ha centrado sobre todo en las diferencias psicológicas entre blancos y negros, no sólo porque el prejuicio general los estime como los tipos más racialmente apartados, sino porque tocante a ellos el establecimiento científico de diferentes categorías entre ambos habría de tener gran repercusión práctica en lo social, así en lo interno de muchos pueblos como en los conflictos de intereses internacionales”. (Ortiz, 1975, p. 358)

Al igual que José Luciano Franco (1891-1989) defienden el término «folklore» en la literatura que había sido estimulado por la controversia generada de su acepción negativa. El primer referente de estudio de las interrelaciones de los componentes de la realidad cubana explica cómo un proceso de transculturación presente en la formación y evolución de lo cubano en contraposición con «aculturar» en la concepción tradicional europea que significa la pérdida de una cultura para asimilarse a otra. Este nuevo concepto, que se ajusta perfectamente en la etapa referida a las aportaciones de componentes hispánicos y africanos o ambas inclusive; lo hispano-criollo y lo afro-criollo que, en un proceso de interacción resulta lo netamente cubano.

Ernesto Buch López (1894-1977), colabora asiduamente en el boletín “Acción Ciudadana” entre 1940 y 1943. En su libro, *Del Santiago Colonial. Apuntes históricos de Santiago de Cuba desde la colonización hasta el cese de la soberanía española (1514-1898)*, publicado en 1944, comenta el autor que son:

“[...] episodios narrados sencillamente, no completan desde luego, pero sí inician, la formación histórica de nuestra ciudad. Son síntesis sinceras de la evolución y desarrollo de nuestras costumbres desde aquellos tiempos remotos en que comenzó a poblarse nuestro rincón montañoso de Cuba y que ha sido sin duda, escenarios frecuentes de grandes hechos, muchos de ellos totalmente olvidados”. (Buch, p. 2)

En sus crónicas utiliza un criterio de selección que atiende la trascendencia de los acontecimientos y personajes relacionados con la historia colonial y que forman parte de la memoria colectiva de los santiagueros, textos que contienen narraciones desde los años de la conquista; la emigración francesa y su acontecer cultural de la región. Resalta la significación de la ciudad y de sus habitantes como contribución en las guerras de independencia.



El estilo excesivamente descriptivo del autor hace revelar con precisiones la vida cotidiana y sus habitantes como; la fundación de los primeros colegios, las incipientes construcciones religiosas y, el origen de fiestas populares que surgieron como antesala del carnaval. Deja la huella costumbrista en sus crónicas al narrar la génesis de aquellas festividades que los negros esclavizados celebraban los días de Santa Ana, Santiago Apóstol y Santa Cristina; además de explicar los factores que propiciaron el arraigo de las mismas en la tradición popular.

Para Ernesto Buch resultó muy importante reconocer el continuo progreso social y cultural de la ciudad, desde los inicios del descubrimiento y la colonización con la inclusión de personalidades relevantes y otras menos conocidas, pero con elementos suficientes para ser recordados, ya que sus labores conformaron el rescate histórico-cultural y arquitectónico del Santiago colonial. (López, 2017, p. 32,32).

Raúl Ibarra Albuerno (1901-1966) inicia su carrera periodística en el “Diario de Cuba”, como cronista deportivo. Ejerce toda una carrera como reportero y, en 1941 es nombrado Historiador de la ciudad de Santiago de Cuba. Aporta a la historiografía local un caudal de conocimientos sobre la historia precedente de la capital oriental y sus habitantes, figuras de pensamiento y el arte cubano. Su discurso tiene una orientación popular, pero, consustanciales para apreciar determinados acontecimientos históricos y costumbres antaños, un modo de salvaguardar la cultura frente a la injerencia norteamericana presente por estos años.

Los empeños por la modernidad apuntan a la imposición de los marcos legales de una nación con nuevas doctrinas morales y de comportamiento ciudadano que ponen en riesgo las manifestaciones callejeras tales como las procesiones católicas, las cabalgatas del carnaval que, hasta el momento también se han considerado sinónimo de atraso e incivilización vinculadas a conductas irracionales, en especial, las de procedencia africana. Sin embargo, son inoperantes tales aspiraciones ante la irreprimible actitud de protesta y rebeldía en defensa de los valores más altos de su condición humana.

La visión de Rómulo Lachatagnerais Crombet (1909-1951) se inserta en esta corriente de proyección social, de finales de la década del 20 del pasado siglo XX. Con tenacidad se interesa por demostrar la influencia que ejerce la población negra en Cuba, no solo por su preponderancia numérica; su condición de oprimida es consecuencia de su inferioridad e irreverencia social que ha relegado su pleno desarrollo, pese a ello, se constituyen en los rasgos característicos de nuestra cultura.

Con el surgimiento en 1923 de la revista “Archivos del Folklore Cubano” como resultado de la infatigable labor de Fernando Ortiz y de la “Sociedad de Folklore Cubano”, constituido por Max Henríquez Ureña, por iniciativa de Ramón Martínez, aparecen resultados investigativos de interés costumbrista donde las formas genéricas de la literatura oral, juegos tradicionales infantiles van en busca de expresión de la vida cotidiana al tiempo que lo tradicional y lo popular se hacen eco además de los sistemas mágico-religiosos, lo que posteriormente se concreta en la edición de nueve cuadernos titulados “Oriente Folklórico”, entre los años 1934 y 1939.

Fernando Ortiz publica en 1924 su obra “La fiesta afrocubana del Día de Reyes” y, con posterioridad, “Las fiestas de San Juan en Puerto Príncipe” y “El San Juan camagüeyano” entre los años 1927-1930. Las polémicas en torno al carnaval, los desfiles públicos de grupos e individuos disfrazados lo llevan a tratar en más de una ocasión el tema, con opiniones significativas que manifiesta por la devaluación social y política de determinados rasgos específicos de la vida cotidiana de los afrocubanos, ejemplificada junto a Ramón Vasconcelos cuando escriben “Las comparas del carnaval habanero” que publican en el n° 46 de la revista *Estudios Afrocubanos*, en el año 1945. (Guanche, 2008, pp. 6-9)

Ciertamente se observa la contribución de los estudios sociales e institucionales haciendo énfasis en la naturalidad de los rasgos tradicionales colocando los saberes como expresiones de la memoria negada y profundamente arraigada en su secuencia histórica y en los debates político-intelectuales del continente. Lidia Cabrera junto a Nicolás Guillén descollan como pensamiento consciente de una cultura nacional con sus resonancias caribeñas, precursora de lo que hoy podemos llamar con rigor Afroamérica.

Ramón Martínez y Martínez (1939) en una compilación compuesta de nueve folletos publicadas entre 1935 y 1939 en *Oriente Folklórico* realiza un análisis lexicográfico del habla popular del cubano, hurgando en la semántica de los lexemas de origen africano. Del carnaval, define el término «mamarracho» como: “persona disfrazada para reírse y hacer reír en la época de mamarrachos del carnaval de verano, como identifican algunos periodistas las mamarrachadas santiagueras a diferencia de Momo, dios de la risa y la alegría” (pp. 57-58).

Las crónicas realizadas por Ibarra (1940-1960), se interesan más por las costumbres, festividades tradicionales y personajes populares de la ciudad, desde finales del siglo XIX hasta 1960. En el periódico *Oriente* escribió secciones que trataban la historia de Santiago de Cuba que se titu-

laban: “Un día como Hoy”; “De nuestro Santiago de antaño” y “Nuestras calles” (López, 2017, pp. 5-6).

Si bien es cierto que los historiadores santiagueros de formación y afiliados contribuyeron al desarrollo cultural e intelectual de la región oriental durante el período republicano, continúa siendo escasa la difusión de los festejos carnalescos de Santiago de Cuba en la ciencia histórica en el país, donde predominan las investigaciones de corte descriptivo, propias del positivismo tardío.

Al triunfar la Revolución de 1959, la influencia del sustrato africano es inapreciable, al tiempo que su enjuiciamiento, libre de perjuicios y falsas perspectivas, origina la necesidad de su comprensión, toda vez que significa, un acto de dignificación de un sujeto histórico entrelazado a la sociedad cubana a la par de sus múltiples expresiones de la cultura.

Fernando Ortiz se considera referente inapreciable desde segunda década del siglo XX, con el estudio de las interrelaciones de los componentes de la realidad cubana; el proceso de transculturación presente en la formación y evolución de lo cubano en contraposición con «aculturar», concepción tradicional europea que significa la pérdida de una cultura para asimilarse a otra.

Ineludible la mención de Lidia Cabrera, Argelier León, María Teresa Linares, Helio Orovio, Natalia Bolívar Aróstegui, entre otros, que dieron apertura coherente a los estudios de los cultos, y los cantos y la música africanos, y a una mejor comprensión de nuestra identidad cultural. La visión de las crónicas de los viajeros que visitan la Isla está marcada con matices por la segregación racial, con una percepción casuística y por tanto restringida. Por el contrario, puede hablarse del relato del pintor inglés Walter Goodman cuando nos permite un acercamiento al carnaval desde la riqueza de las artes del espectáculo de los cabildos de nación.

No es hasta 1981 que aparece el artículo de Nancy Pérez: “¿Fueron celebrados los carnavales santiagueros en 1957?” (*Santiago*, N<sup>o</sup>. 43, septiembre de 1981, pp. 69-105). La autora enfatiza en el agravamiento de las sanciones hacia las manifestaciones colectivas que desde los años 30 afectan el curso de los carnavales santiagueros no sólo por las reglamentaciones de las autoridades; la política antipopular y pro imperialista de Machado sino también por la crisis económica y política que incide en la nación cubana y no daba lugar a ningún tipo de celebraciones. El creciente escepticismo caracterizó la etapa que finaliza en 1957, con un carnaval impuesto por la dictadura, sin el júbilo de la población de Santiago de Cuba.

También en 1981 se registran algunos trabajos seriados del cronista e historiador local Ramón Cisneros Justiz, en “Pequeño Managüí de cosas nuestras (Oriente, 1981) que incluye con un lenguaje coloquial y anecdótico curiosidades folklóricas, narraciones, descripciones de personajes y escenas carnavalescas, a la par inicia una columna en el *Sierra Maestra* nombrada “Santiagueries”, con cuestiones de la vida cotidiana del santiaguero, por lo que no falta el tema carnavalesco. Un año posterior, Pérez (Oriente, 1982) publica, “El Cabildo Carabalí Isuama, un serio tratamiento del origen y evolución y su incidencia en los carnavales de la localidad santiaguera”.

Rafael Duharte Jiménez (historiador y ensayista) publica “Carnaval y Plantación” (1983, pp. 38-48). Incursiona por algunos aspectos que conforman la impronta de la plantación en el carnaval, única concesión que hacen los esclavistas a los esclavos para divertirse a usanza de su país, en sus bailes de tambores recogidos por los viajeros en la literatura del siglo XIX cubano, de donde toma elementos que se perfilan definitivamente en la fiesta de carnaval.

En 1984, Joel James Figarola publica en la Revista *Santiago* de la Universidad de Oriente: “Cabildo Teatral Santiago. Una aproximación al carnaval santiaguero” que incursiona en el origen de las comparsas del carnaval en los barrios más humildes de Santiago de Cuba. Centra su atención en la analógica estructural de las procesiones religiosas de la etapa colonial y el teatro de relaciones. Define el término de «mamarrachos», nombre que asumen los primeros festejos en esta ciudad. Defiende el criterio que, el carnaval como expresión del divertimento popular también marca pasos importantes en la historia de los movimientos sociales por las luchas de independencia del pueblo cubano.

Casi de manera consecutiva, la revista *Del Caribe*, órgano promocional de la Casa del Caribe, en Santiago de Cuba, da lugar a la publicación de los siguientes ensayos monotemáticos: “Un día de San Juan en Los Hoyos” (Brea, 1985, pp. 64-67). Es la descripción de lo que acontece el día 24 de junio, en el barrio Los Hoyos por el tradicional recorrido que realiza la conga. Se define el término de conga-comparsa a partir de los instrumentos que se utilizan, además de hacer mención a las comparsas de mayor impacto desde Los hijos del Cocoyé.

Para conocer cómo discurre el carnaval santiaguero durante la etapa de la Guerra de los diez años y los sucesos de la Guerra Chiquita, es imprescindible consultar los ensayos de Manuel Palacios Estrada “El carnaval de Santiago de Cuba en la guerra de los diez años” (1987, pp. 92-94), remite al carácter político que trastocan al carnaval como medio de comunicación

y denuncia en contra de los males del poder colonial español y a favor de la causa liberadora. Por su parte, “El carnaval de Santiago de Cuba en 1880” (Estrada, 1987, pp.76-87), es una descripción fotográfica de lo que sucede en Santiago de Cuba en la segunda quincena de julio de 1880; se trata al detalle cómo los hombres y mujeres de Santiago de Cuba y turistas muestran el entusiasmo debido a la proximidad de los festejos carnavalescos de Santiago de Cuba.

“Presencia africana en los carnavales de Santiago de Cuba” (Brea, 1987, pp. 56-64) pone énfasis en el aporte africano en los carnavales de esta ciudad y también repercute en las festividades populares de Puerto Rico y República Dominicana. Considera el origen de las comparsas santiagueras precisamente en el intenso proceso de transculturación que se produce en los antiguos cabildos de nación, las tahonas que devienen congas desde el siglo XIX, todas haciendo uso de los instrumentos de percusión, en lo esencial, de procedencia africana. El comportamiento festivo de este componente cultural es analizado por el autor, a grandes rasgos en el proceso evolutivo del carnaval; la valoración, en su justa medida del aporte africano desde 1959 hasta el año 1987 con la internacionalización de los festejos debido al accionar de la Casa del Caribe.

*Dos comparsas del carnaval santiaguero* (Brea y Millet, 1987, pp. 96-100). Explica el surgimiento en barrios antiguos de Santiago de Cuba de las comparsas: El Guayabito y San Agustín, herederas de las costumbres de los cabildos de nación y tahonas de origen franco-haitiano. Caracteriza su evolución hasta los años 60 del siglo XX, etapa en la cual definen su perfil, fundamentalmente en el uso de los instrumentos de percusión cristalizando en el sello identitario que les dan popularidad en los desfiles carnavalescos.

De la etnóloga Nancy Elvira Pérez Rodríguez, se publica en la editorial Oriente *El carnaval santiaguero* (2 t, 1988), considerado por las voces autorizadas del tema como una valiosa contribución al conocimiento del carnaval santiaguero por el tratamiento con rigurosidad científica de la compleja composición de la festividad desde las Mamarrachadas hasta la década de 70 del pasado siglo XX, temática y períodos muy controvertidos y, aún inexplorados.

El título “Grupos folklóricos de Santiago de Cuba” (Millet y Brea, 1989) sintetiza la historia de las agrupaciones carnavalescas, así como otras formaciones danzarias que cultivan las manifestaciones afines al Oriente cubano y que entran en estrecha relación con la fiesta de carnaval.

La publicación incluye un vocabulario de términos relacionados con las fiestas populares cubanas.

El estudio de Cremé (1994) destaca la significación en las áreas urbanas de la cultura bantú, iniciada en 1616, en los denominados congos, a la vez de un número significativo de individuos que se nombran carabalí con prominencia entre el resto de las sociedades constituidas por africanos en Santiago de Cuba. Siguiendo la misma línea investigativa, Elsa Isabel Almaguer Andreu estudia: “El Cabildo Congo de Santiago de Cuba (2010). Perera y Meriño (2013), hacen importantes aportes sobre el Cabildo Carabalí Viví, Club San Salvador de Horta de Santiago de Cuba y los otros de esta demarcación.

Galís (2015) contiene información sobre el origen de las agrupaciones carnavalescas en los diferentes barrios de Santiago de Cuba por lo que sobresalen los cabildos de nación y la tumba francesa, además del particular interés del autor de brindar orientaciones didácticas sobre cómo ejecutar la percusión de los ritmos de las referidas agrupaciones centenarias.

Poveda (2015) reproduce el devenir republicano de la urbe a través de una esmerada compilación de costumbres, festividades tradicionales y personajes populares de los comentarios periodísticos durante los últimos años del siglo XIX y los cuatro decenios de la república neocolonial por lo que son plasmadas las noticias relacionadas con las comparsas de cabildos del Oriente cubano que tuvieron cobertura informativa en los diferentes rotativos de la municipalidad, entre ellos: *La Independencia* (1911-1917), *Diario de Cuba* (1917-1958), *Revista Municipal de Santiago de Cuba* (1902-1907), *Oriente* (1936-1958) y *Libertad* (1947).

El siglo XXI se abre paso ante la manera democrática hacia el reconocimiento de la historia humana de estos individuos que soportaron la incertidumbre de la esclavitud, el racismo y la discriminación. El diálogo anuncia el siglo de la diversidad, y, la oportunidad de reivindicar este legado. Sin pretender abarcar la totalidad de presuntos teóricos que concurren como monográficos, trazar el recorrido de los pensadores contemporáneos, es definir que aún no se conjugan los esfuerzos, más allá de la especulación, cuyo contenido en formas discursivas críticas no patentizan la significación de las fiestas de julio más famosas de la parte oriental de Cuba como suceso que conmociona la vida social y psicológica del santiaguero.

El imperativo de construcción de políticas sociales más justas va en busca de modelos de desarrollo donde, la historia y la cultura alcanzan las más altas aspiraciones y Cuba lleva la vanguardia en la descoloniza-

ción del saber, y parte de la defensa de la identidad cultural como garante de la Nación.

Pensar, debió hacerse desde el cuestionamiento del modo de actuar, lo cual significa volver a las raíces para pretender la epistémica, ante la carencia de certezas dadas y, dilucidar las imágenes falseadas para encontrar la luz de la verdad. Sabido es que los carnavales santiagueros, por particularizar, desde que trazan su popularidad como festejos, fueron vistos por sus detractores como sinónimo de barbarie, sello que arrastró a la par que se fraguó la nacionalidad cubana. No solo se hace genuino, sino también caribeño. Uno más que marca la historia y la realidad de estos pueblos insulares de la economía de plantación, de sometimiento, de encuentro de voces y, justamente unidad cultural diversa.

El carnaval de Santiago de Cuba arremete desde sus orígenes con todas las censuras posibles y se consustancia a la historia. En crisis políticas y económicas, el santiaguero se confabula para divertirse, cueste lo que cueste; la diversión asociada mundialmente a esta fiesta hace apología a cualesquiera de las depresiones subyacentes. Simplemente porque en ella va el alma de los humildes donde, sin lugar a duda, se enraízan las prácticas culturales que ponderan el futuro.

Así lo expresó (Brea, 2013, p. 98): “Así en los tiempos coloniales sufrió, de manera cíclica, años de franca agonía, de muerte transitoria; sin embargo, conservó potencialidades de vitalidad en lo más recóndito del alma de los barrios populares de la ciudad, y precisamente esa fuerza oculta enraizada en la tradición, le permitió, en más de una ocasión, levantarse de la postración y resucitar con nuevos bríos para seguir siendo un enun-ciado jubiloso de la vida misma del cubano.

La aproximación para la reformulación de la seña identitaria del carnaval hay que indagarla en donde está el protagonismo de esta cultura, en donde está la acción social y, esa es la fisura que hemos encontrado o conformado para el ejercicio. En este contexto de difíciles significaciones, de jerarquización de valores, las prácticas de convivencia y comunicación autogeneradas o por voluntades de continuar una herencia, abarcan la propia significación de la relación entre lo humano y su mundo dando pruebas de la existencia de significantes de estos portadores de cultura, que hacen del carnaval su permanencia en la psicología del santiaguero.

La existencia de esta proyección como imagen y semejanza del barrio, de la comunidad, de los individuos portadores de cultura con determinados factores psicológicos definen que son los generadores del conocimiento

que interesa a la autora. Es en el grupo, cuando en función de la defensa de una identidad, se siente la necesidad imperiosa de actuar contra todos los escollos. Esta conciencia colectiva permite aclarar visiones conceptuales de haceres que acreditan la virtud de imponerse a cualquier síntoma que signifique no poder hacer tal realización. Acto seguido de reafirmación de lo popular en contraposición de cualquier modelo que pueda falsear lo que desde el pasado se hace.

Surge la interrogante ¿cómo ha podido arraigarse el carnaval como fiesta más identitaria de Santiago de Cuba en un fuerte debate de exclusión y de censuras. Implica pensar que el carnaval de esta ciudad cruzó puentes de marginación e intersticios. El mero consumismo politizado en la que se hibridaron lo culto con lo popular, para ganar definitivamente heterogeneidad en la dimensión social, dan pruebas una vez más de lo trascendente que es para sus conciudadanos.

La carnavalización de la vida santiaguera se descubre a cada paso porque ha cristalizado en la cotidianeidad con la presencia del tambor como recurso inmanente que compite con cualquier vestigio que pretenda suplantarlos. El santiaguero no camina; arrolla, a la par de su inscripción rítmica innata. Su virtuosismo por el baile ritualizado en el cuerpo contribuye a atenuar lo imprevisible que pueden ser los tiempos modernos.

Intentar comprender la trascendencia del sustrato africano en la historia política y cultural de Santiago de Cuba es tratar de deslindar, en la medida de lo posible, las peculiaridades de los procesos políticos locales y sus vínculos con las manifestaciones culturales, en tanto unidad dialéctica, constituye una perspectiva a tomar en cuenta sobre las confluencias y actuaciones individuales como generadoras de cultura. En ostensible que las políticas de rechazo y censura subyacentes al carnaval de Santiago de Cuba en todo el decurso hasta 1958 repercuten en su tratamiento en el discurso historiográfico.

La labor de los historiadores de la región oriental de Cuba se constituye como fuentes referenciales sobre la historia de la municipalidad santiaguera, pero se carece de un corpus teórico coherente sobre el origen, evolución y vigencia de los cabildos de nación en Santiago de Cuba, en especial, de los cabildos carabalíes Isuama y Olugo y, la resistencia que protagonizaron como grupos comprometidos con las celebraciones carnavalescas de esta ciudad.

Históricamente estos grupos surgidos de políticas hegemónicas y de poder fueron excluidos, por el origen de sus componentes étnicos, por sus



valores culturales lo que desde entonces han tenido interpretaciones deformadas. La no sistematicidad de estudios desde las Ciencias Sociales no permite el conocimiento con la profundidad que debieran, motivo por lo que indistintamente aparecen inscritos como cabildos, comparsas o grupos portadores y también se exime oficialmente que son parte del Patrimonio Cultural de la nación cubana.

# Carnavales de la etapa colonial.

## Las Mamarrachadas

Los orígenes de las manifestaciones festivas de Santiago de Cuba tienen sus antecedentes en los primeros años después de fundada la Villa en el verano de 1515 por el adelantado Diego Velázquez de Cuellar. Con la cultura española también llega el credo religioso cristiano católico lo cual da comprensión a que las celebraciones religiosas y las fiestas patronales del calendario romano se vuelvan un denominador común para todos los estamentos y grupos de la sociedad colonial de entonces. Es imposible no relacionar lo que acontece en las festividades religiosas de la Península referido a los elementos cristianos y paganos que tienen como escenario a toda Europa occidental, expresiones que se heredan en la Cuba colonizada por España con ciertas equivalencias.

El surgimiento de los «mamarrachos» o «mamarrachadas» en la época colonial en la capital del antiguo Departamento oriental no es casual. A las autoridades españolas les conviene tener entretenidos a la gran masa de negros esclavos, libertos y criollos para desviar su atención de otras actividades. Estas celebraciones se remontan en el siglo XVII en que aparece la primera proposición según Actas Capitulares del [Acuerdo del Cabildo Municipal Ordinario del 5 de octubre de 1668, 22, 1669, folio 57-59 v], de celebrar la fiesta del día de Santiago Apóstol, acuerdo que se cumple en el 1669. Sin embargo, hay documentos que demuestran que desde el año 1600 el gobernador dicta un Bando en el que prohíbe que los mamarrachos hicieran burlas a los eclesiásticos y funcionarios, so pena de recibir multas de cincuenta pesos o 25 azotes. (James, 1984, p. 8)

La fiesta en honor al santo patrón de la ciudad, Santiago Apóstol, organizada por el Cabildo secular se inicia en horas de la tarde con una procesión presidida por la imagen del santo a la par del Pendón de Castilla escoltada por un piquete de infantería y su banda de música; sale de la Casa del Ayuntamiento hacia la Catedral donde es recibida por el arzobispo. Todo funciona dentro y alrededor de la iglesia metropolitana ubicada de forma obligatoria en el trazado urbano de la arquitectura de la ciudad. Luego de la misa, en horas vespertinas se efectúan las Mascaradas de las

cuales forman parte las personas disfrazadas de un personaje de época y, otros que satirizan a alguna autoridad.

Como es sabido, la iglesia permite el surgimiento de los cabildos de nación. Cabrera (1989) refiere que:

Eran congregaciones siempre con carácter religioso, de negros africanos y sus descendientes criollos [...] de una misma nación, tribu o localidad. Nombraban y se sometían a la autoridad de un capataz y de un [rey] y una reina escogidos por el rango de jefes y príncipes que habían tenido en sus tierras [...] Venían a ser templos, escuelas de las lenguas y de las tradiciones de cada grupo africano y, efectivas sociedades de socorro mutuos. (pp. 35-36)

En esta convivencia, los cabildos se organizan, se protegen y se adaptan para sobrevivir antes las adversidades por lo que el proceso más habitual transita entre el Cabildo de Nación-Iglesia católica que hace “concesiones” de sus elementos profanos en las celebraciones del Niño Perdido, en la de las estaciones del Vía Crucis, en la del Corpus Christi, y en las más conocidas: las celebraciones del día de los Reyes Magos y la del santo patrón Santiago Apóstol, las cuales constituyen el centro de la vida social de Santiago de Cuba.

Era común que los cabildos, grupos de parranderos y máscaras individuales se incorporaran en la parte final de la procesión acompañados de sus instrumentos y accesorios característicos, por lo que evidentemente se retoman en las mamarrachadas: los disfraces, la cabalgata, las tumbas, la algarabía, con excepción de las carreras de caballos que enérgicamente se prohíben en los bandos del gobernador por los perjuicios morales y físicos que producen.

Estas escenas se reiteran y, en 1738, acuerdan dar 50 pesos de los propios que deben invertirse en cera, para las fiestas del santo patrono y, años después se ordena por el Cabildo gratificar con veinte duros a las danzas que concurrían a los festejos de Santiago Apóstol; Arcángeles y Querubines resulta la comparsa ganadora. A propósito de este estado de cosas, el coronel de Infantería Pedro Alonso, en su cargo de Gobernador de la Isla para el año 1759 expresa:

[...] hay en esta ciudad ciertas casas que con el título de cabildos conserva cada nación de los negros bozales en las cuales tienen sus días de fiestas sus bailes al uso de su país,

asistiendo los de esta ciudad y los del campo que voluntariamente vienen a ellos; en que también depositan los cuerpos de los que fallecen sin tener paraje donde estar hasta que llega el caso del entierro, juntan limosnas para él y para decirles algunas misas y celebran las demás funciones que estiman propias de Nación, unas de piedad y otras de puro entretenimiento; y aunque no es dudable que estas Juntas, en que intervienen personas de ambos sexos, pueden resultar algunos pecados y desórdenes/.../ a precaución de los tales desórdenes de halla establecido un Capitán que se nombre en cada Gobierno el cual viene a ser persona de la misma nación, de edad provecta y de madurez correspondiente, para que vigile y cele en las funciones y juntas de los dichos Cabildos impidiendo toda especie de abusos. (Ortiz, 195, p. 218; cf. Real Célula de 21 de julio de 1759)

No obstante, para los festejos de 1769 se disponen 62 pesos y 4 reales, el más alto presupuesto destinado a una fiesta patronal. Se pueden nombrar además otras comparsas de esta etapa: Los Alegrones, Los Congos, Los Teñíos, Los Ripiaos y Los Peliazules. (Escudero 2012: 93)

Existen también criterios que descartan a las Carnestolendas (Portuondo, 2014, pp. 93-94) como otra de las festividades que nutre el jolgorio de Las Mascaradas de Santiago de Cuba porque lanzar líquidos y otras sustancias son una de sus prácticas asiduas no asociadas pero, evidentemente se retoman: la cabalgata, las tumbas, la algarabía, además de la popularidad que adquieren disímiles personajes y comparsas en las fiestas del Santo Patrón, Santiago Apóstol: en Las Mamarrachadas se reproducen elementos simbólicos, según la crónica del historiador Manuel María Pérez:

En el mes de junio llamaba la atención la solemne procesión de Corpus. [...] la presentación de diversas máscaras o figuras que representaban ángeles, diablos, gitanos, leones, tigres, y, sobre todo, la gigantesca serpiente nombrada tarasca, que era el entretenimiento favorito de los muchachos [...]. Todas estas comparsas tenían sus danzas y emociones análogas que precedían a la cruz y ciriales y circulaban a una graciosa torecita campanaria que cargaban dos peones y conducía a dos o tres jóvenes que repicaban sin suspender sus toques ni un momento [...]. Tanto en la procesión general, como en los octavarios de San Francisco, Santo Tomás, Trinidad y Dolores se llevaban distintos bustos de santos y algunos de estos iban

presididos por cantores, tamboriles y sonajas de africanos.  
(Bacardí, pp. 32-33)

Como expresara Lachataneré (2004, p. 411) cuando se refiere a la indeleble huella del tambor africano usado en los ceremoniales yoruba, y en el deslizarse los pies que captan el ritmo que descubre el tembloroso andar de Oyá, o las retumbantes pisadas de Ogún Arere, señor de todos los montes e indomable guerrero” y agrega: Hay otras formas de danzas colectivas como las “congas” y las “arrolladoras” que el pueblo, en la parte sur de la Isla, en Santiago de Cuba, importante centro de población negra, ha bautizado con el nombre de “el componte”, las cuales no dimanarían específicamente de la religión yoruba, sino que son reminiscencias de las costumbres de otras tribus africanas, como los carabalí y congo, que también marcaron un elevado porcentaje en la población esclava de la Isla, y que también conservan ese matiz religioso que tanto caracteriza la expansión de lo negro en todo aquel sitio donde la esclavitud tuvo un papel de importancia. Bastarían estas presencias de lo negro en lo popular para demostrar cuán definitiva ha sido la influencia del remanente animista que aún permanece en el subsuelo social de Cuba, y de qué modo ha enriquecido el “folklore”.

Para razonar sobre la presencia de la cultural africana, existen argumentos notables en Brasil y Cuba por haber sido países favorecidos con un flujo importante durante las últimas cinco décadas de la trata esclavista, de ahí el poner el valor perdurable de sus prácticas culturales evidenciadas en la religión, el lenguaje, la música y sociabilidad, menos común en el resto del hemisferio, incluso, de las últimas oleadas a Cuba se habla de actos y vestigios de vudú que los investigadores sólo asocian con haitianos llegados a Camagüey y al norte de Cuba en los primeros años del siglo XX.

No obstante, de ese imaginario cultural ancestral, los «tambores» de Mina y Nago en Brasil son los que tipifican las conexiones yorubas, o el palo Mayombe y las reglas Kimbisa y Brillumba en Cuba con sus referencias a regiones específicas cerca de la desembocadura del río Congo y su uso ritual de la lengua kikongo, y no simplemente una mezcla de lenguas bantú, como se insiste en demostrar.

Tanto es así el hecho que, en el siglo XIX Brasil y Cuba clasificaban como países de composición africana debido al amplio espectro de la asimilación y sincretismo africano, porque es muy portentosa la resistencia cultural de más de dos generaciones de inmigrantes que cubrían la cultura local manifiesta en sus cofradías o los cabildos de «nación» que no

se distinguen mucho de las sociedades de socorros gallegas, irlandesas o sicilianas que en el afán de comunión, contribuían al sostén y ayuda formalizadas en reuniones sociales a su libre albedrío. (Fuentes y Schwegler, 2005: pp.81-82)

Es presumible que por la reinterpretación subalterna e irrespetuosa de lo que acontece antes o finalizada la liturgia oficial del ciclo festivo de San Juan, San Pedro, Santiago, Santa Ana y luego, Santa Cristina, en las que se sincronizan los elementos, digamos desenfundados de las mamarrachadas y si aparentemente en los primeros años del siglo XVIII son dejados al libre albedrío, a la postre, son prohibidos por considerarlos expresiones de ultraje a las normas sociales y peligro a la vida humana.

La repercusión en el Departamento Oriental de la violenta y masiva inmigración procedente de Saint-Domingue haitiana y el estallido de los cobreros desde 1781, son otras de las causas que interfieren en las fiestas de mamarrachos en varios años de la década de los 90 con la excusa de la enfermedad y luego por el fallecimiento del Diocesano. (Cruz, pp. 13-14)

Debido al proceso de inmigración de comerciantes y colonos blancos que arriban por el puerto de Santiago de Cuba con sus esclavos de nación a partir de 1791, se ponen de relieve el crecimiento urbano arquitectónico que dota a la Ciudad de un vertiginoso desarrollo sociocultural que genera un amplio movimiento educacional con la fundación de colegios e instalaciones educacionales, así como el florecimiento de nuevos escenarios tales como los teatros, las tertulias hogareñas, veladas musicales y actos de salón.

Aunque la vida de estos inmigrantes se establece en los escenarios rural y urbano, en éste concurre la trasmisión de los patrones culturales franceses como asevera Fernando Ortiz: “En aquella época, el ocaso del XVIII, en Haití como en Cuba las negradas esclavas bailaban en las plantaciones casi como en África; pero en las ciudades los negros libres y mulatos ponían empeños en bailar como lo hacían los blancos ricos [...] porque el ajuste de las costumbres a los cánones y gustos de las clases dominadoras daba distinción de superioridad y rango social.” (Cremé, 2017, p. 35)

Estas primeras manifestaciones culturales se inician con la fundación de un teatro con techo de guano, que quizás sin proponérselo, contribuyen al desarrollo de las buenas costumbres. En este teatro con pretensiones de centro cultural se hacen representaciones de variedades con obras de Moliere, Cornielle entre otros clásicos. Sin embargo, no conformes con esto, se empeñan en alzar un Café-Concert, al cual denominan “El Tivoli”

y que se edifica en el lugar de su asentamiento que abarca desde la Loma del Intendente, toda la calle Rabí hasta Mejorana y las calles aledañas; San Carlos, Santa Rita, Princesa, San Fernando y Virgen.

Tal es la popularidad de aquel lugar que logra concentrar a numerosos vecinos de la barriada que acuden a disfrutar de la buena música que allí se interpreta hasta altas horas de la noche. De ahí que esta zona toma el nombre de aquel centro cultural. A partir de ese momento, El Tivolí se convierte en predio de trovadores y cumbancheros y su nombre se hace popular por la alegría de sus vecinos, la mayoría de ellos negros y mulatos.

Con igual nombre de “El Tivolí”, se constituye, en el 1796, el cabildo que nucleó a este peculiar grupo procedente de Saint Domingue. Según Cremé, por esta fecha es la existencia de los primeros cabildos de nación francesa establecidos en Santiago de Cuba, según fuentes orales, aunque la referencia documental data de los años veinte del siglo XIX, con el cabildo congo “Tibere”, formado por negros libres y pobres, ubicado en el campo de Maloja con advocación al culto de la virgen de la Caridad del Cobre que se funda con integrantes descendientes de congos, creoles y criollos. (Cremé, 2017, pp. 35-36)

Pero, los acontecimientos producidos en Haití tienen también otra repercusión directa en Cuba. El gran temor de las revueltas de esclavizados hace reforzar el control. El Reglamento firmado por el Gobernador Miguel de la Torre, el 12 de agosto de 1826, sobre la educación, trato y ocupaciones que deben dar a sus esclavos los dueños y mayordomos en esta Isla, refuerza la intención de subordinación hacia las doctrinas evangelistas con el mismo propósito de sometimiento, control que rebasa los límites hasta recaer en los momentos de placer.

En el Capítulo VII, declarado “De las diversiones”, permite que: “los amos que sus esclavos se diviertan y recreen honestamente en los días festivos (después de haber oído misa y asistido a la explicación de la doctrina cristiana), pero, estas diversiones serán, “desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol o toque de oraciones nada más”. (Reglamento, pp. 26-27)

Por otro lado, hay que sustentar que nunca reniegan de sus prácticas y, aunque se advierte que, básicamente la instrucción llegó a muy pocos afrocubanos; los pocos negros que lograron saber leer y escribir, como el poeta Juan Francisco Manzano y el periodista Juan Gualberto Gómez, aprendieron algún oficio y vivieron de su ejercicio siempre que se lo permitieron. (Ferrer y Sarmiento, 2022, p. 154)

En cuanto a la música, muchos criollos mostraron su interés y se inclinaron hacia la instrucción musical que apuntan al virtuosismo, a la introducción de nuevos esquemas que propician las ejecuciones de instrumentos de percusión y de viento. En este sentido, Portuondo, citando a Hernández Balaguer explica que: “El clero criollo que monopolizaba el cabildo de la Diócesis, [...] se vale de los músicos procedentes de los estamentos negros y mulatos por necesidad de realzar el culto, lo que quizás diera lugar a peculiares expresiones melódicas y rítmicas dentro de los cánones del barroco americano ya que muchos de estos instrumentistas solían también hacer demostraciones fuera de la iglesia, donde el sonido de los atabales acompañaba el de flautas y bajones para complacer gustos populares”. (Hernández, 2012, pp. 10-11)

La participación de los mulatos, también conocidos como pardos, para las interpretaciones de la música de la Catedral llegó a ser autorizada por el Cabildo y solicitado así a la Corona, por carencia de españoles y blancos criollos. Destacan en Santiago de Cuba músicos como Lino Boza, autor de obras musicales en los géneros: vals, rigodón, popurrí, piezas religiosas y marchas, al tiempo que se desempeña como director de banda, labor que lo llevan a la popularidad; por mencionar también a: Ramón Urriola, compositor, contrabajista, y director de orquestas típica. (Orovio, pp. 59-420)

Tal como argumenta Goodman: “[...] caballeros negros y mulatos son las grandes adquisiciones que han hecho del teatro, la catedral y los bailes públicos. Pero cuando más trabajo tienen es en el carnaval y determinadas fiestas. Son tan solicitados que para comprometerlos es menester contratarlos mucho antes de las fiestas porque con mucha frecuencia una misma orquesta es llevada a tocar en diez o doce lugares diferentes el mismo día.” (Goodman, p. 127)

Cisneros Justiz reconoce en Belén Peralta: “[...] que era una mujer esbelta, de alta estatura, que en fecha tan temprana como 1804, cuando todavía existía el Café Concerté de los inmigrantes franceses y la barriada comenzaba a ser bautizada como El Tivolí, había organizado una comparsa con el nombre de Los Hijos de Martinico al frente de la cual cayó apuñalada el 25 de julio de ese año. Fue Belén Peralta la primera mujer conocida en los trajines comparseriles”. (Justiz, Sierra Maestra, 15 de julio de 1990, p. 4).

Hasta tanto la mujer no tenía autonomía personal en las relaciones sociales. Estas atribuciones les correspondían a los hombres. Paulatinamente logran reconocimiento y disponer de capacidades de visibilidad y empoderamiento. Es el primer paseo del cual se tiene noticias que se ubica en



las actuales calles de Rabí y San Carlos y que obtiene el premio del Alcalde Municipal. Al año siguiente, en la propia esquina se estrena “Los nietos de la Martinica” que también resulta el primer ganador. Sin embargo, este nuevo género no tiene mucha aceptación y prueba de ello es que su existencia es accidental, por lo menos hasta los años 30 del siglo XX, en que reaparece en el barrio de origen; en la zona de Trocha Este y San Agustín, y en el llamado barrio de La Rusia o Tres Cruces. (Galis, p.167)

El sistema plantacionista de la Isla para la década de los años 30 y los 40 del siglo XIX está consolidado porque con la inmigración francesa se facilita la entrada de la región al mercado capitalista como proveedor de café, el azúcar, el añil y otros. Por otro lado, se reactivan las minas de cobre debido a que, con la revolución industrial inglesa, este mineral se coloca en uno de los primeros rubros exportables desde la ciudad hasta otros países entre los que destacan: Francia, España y los Estados Unidos que traen aliento a los productores criollos que no exime algunos gremios de pardos y morenos libres en Santiago de Cuba, flexibilidad estamental que se experimentaba pragmáticamente porque regían los mismos cánones que los minimizaban. (Perera y Meriño, 2013, p. 147)

La incertidumbre existente en la oligarquía cubana por lo inseguro que resulta depender económicamente de España, y la significación del mercado seguro con los Estados Unidos que acaparaba la importación y exportación desde y para las colonias de España; la República Dominicana, Haití y otras regiones del Caribe, a riesgo de convertirse en una nación soberana, no le queda otra opción que iniciar el camino hacia la independencia incitada por los procesos abolicionistas de la esclavitud que se operaron en el primer cuarto del siglo XIX, abarcador de toda Latinoamérica y que Cuba, estuvo aparentemente al margen.

Desde entonces se perfila el cimarronaje como frontal rechazo al sistema esclavista, situación que preocupa a los plantacionista del Oriente cubano por la dependencia de los esclavos y, la brutalidad y represión de los rancheadores agravaba más la toma de decisión hacia las revelaciones, incluso con la incorporación de libres de color por su común convivencia con los esclavos.

En este contexto de progreso económico considerable, muere Fernando VII el 29 de septiembre de 1833; reinó bajo la institución de la regencia de su madre primero, María Cristina de Borbón y del general Baldomero Espartero después, abarcando casi diez años del reinado de Isabel II que, en 1843 es declarada mayor de edad. María Cristina asume la regencia con el apoyo de los liberales, de inclinación absolutista, optando por un

régimen constitucional moderado que le daría firmeza de poder, favorecido por la nobleza y el clero, y aunque fue un periodo convulso por sus detractores, se gana la simpatía de muchos de los criollos pertenecientes a los sectores privilegiados de la sociedad oriental que deciden defender y ser súbditos del gobierno español. (Ramos, 2017, pp. 66-67)

Si bien ya se tenía temor que los sucesos acaecidos en Haití se replicaran en Santiago de Cuba, los términos de esclavitud asociados a una práctica generalizada y capacidad de incrementos de riquezas brindaba la concepción retrógrada de la inferioridad de las personas de color en la Isla, que pudieron justificar la apariencia de paz en el medio de opulencia por lo menos hasta 1840. A decir de James: “El integrismo cubano no era tanto amor filial hacia España como amor a las riquezas arrancadas a la vida de los esclavos. La vagancia, el delito, la hipertrofia urbana de la capital, la inmovilizadora y corrupta burocracia colonial [...] se hacía más evidente - y más insoportable- para el sector libre de la sociedad, por la vileza institucional que generaba.” (James, 2005, p.18)

España para contrarrestar la compulsión social del sector de negros y mestizos libres oportunamente establece mecanismos de ascenso social a través de su integración en los batallones de milicias, condición que los situaba en un estado superior entre sus coterráneos y que enrumba hacia la llamada Conspiración de la Escalera, en 1844, encabezada por el capitán general de La Habana Leopoldo O'Donnell, (1844-1848). Torres-Cuevas afirma que: “[...] fue una represión dirigida al sector de negros y mulatos libres”.

En ella fueron asesinados y torturados, entre otros, el hacendado Pimiento, el poeta Plácido, el doctor Dodge, el músico Brindis de Salas padre. Todos reunían ciertas condiciones: negros o mulatos libres; hacendados, artistas o poetas; y lo más notable, miembros relacionados con una naciente y poderosa clase media negra y mulata” generadora de una nueva expresión cultural “cubanísima”. El reconocido suceso conocido como la más terrible represión en los anales de la historia colonial cubana demostró que, el abolicionismo esclavista y la lucha armada eran el camino radical para la independencia del País. (Torres, 2015, p. 103)

Las Mascaradas, espacio de concurrencia heterogénea y popular, son miradas con recelo en virtud de su posible conversión en manifestaciones políticas por el evidente principio rector de la cubanía en la sociedad insular. Por tales razones, las doctrinas y sanciones hacia los festejos de julio se tornan más severas. José Mac.Crohon y Blake, Gobernador político y militar del Departamento Oriental de la Isla de Cuba promulga el 17 de ju-

nio de 1848 en El Redactor, el Parte Oficial que se publicará en tres consecutivos de este diario para que: “todos y ninguno alegue ignorancia” para su estricto cumplimiento: Por cuanto se aproximan los días de San Juan, S. Pedro, Santiago y Sta. Ana, señalados en esta ciudad para la diversión de mamarrachos y debiendo este Gobierno precaver en ella todo género de desórdenes, escesos (sic) y riñas que pudieran ocasionarse con tales diversiones publicas generalizadas a todas las clases de vecindario: con este motivo y proponiéndome que no llegará el caso de poner en ejercicio la pública su autoridad por ninguna contravención a las disposiciones del Gobierno dirigidas a recomendar la moderación, decencia y compostura que son tan conciliables con toda honesta diversión y sin hacerse notoriedad en el permiso que tengan lugar en los días designados, observándose estrictamente las disposiciones siguientes.

Según las ordenanzas, se prohíbe desde las vísperas y los días de festejos, todo tipo de transporte para que puedan transitar libremente por las calles los mamarrachos. También se reitera que ninguno podrá imitar o burlarse de empleado público o cualquier dignidad. Se deben evitar las palabras obscenas, blasfemias escandalosas, insultantes o satíricas para evitar perturbar el recreo público.

En un Quinto articulado se encarga con particularidad a los directores de comparsas que los mamarrachos no deben cubrirse la cara; no deben violentar, ni promover disputas y, en las comparsas no podrán portar ningún tipo de arma. Finalmente es convincente que: “[...] a los contraventores los arresten y conduzcan a la Real cárcel sin escepción (sic) de persona dando inmediatamente parte a este Gobierno prohibiendo por último que en los espresados (sic) días después de las 10 de la mañana se abran cafés, vinateras y demás tiendas, en que se vendan licores y los villares y otras casas en que haya juegos públicos, bajo la pena de cincuenta pesos de multa”. (Reigüeiferos, El Redactor, 21 de junio de 1848)

La mayor concentración de cabildos de negros africanos y franceses es en los barrios populares por lo que habitualmente sus conmemoraciones sin compostura y dejadas al desorden preocupaban a las autoridades civiles y eclesiásticas, estado de opinión también reflejado en las noticias locales del Redactor, y si bien en su mayoría tenían que ser aprobadas por el arzobispo, hubo de tomarse medidas drásticas con el fin de evitar los frecuentes pleitos. (Redactor, 20 de marzo de 1848; 15 de abril de 1848) También manifestaban preocupaciones por las fiestas de San Juan, San Pedro, Santiago y Santa Ana por los excesos cometidos en los templos

debido a las turbas de mamarrachos, en particular en el de San Francisco. (Portuondo, 2003, p. 187)

Sin embargo, Walter Goodman es capaz de descubrir que la plenitud del espectáculo se debe a:

Lo principal que tiene el carnaval de Santiago son las comparsas callejeras, o conjuntos de enmascarados o «mamarrachos» como se les llama en lenguaje criollo, y los bailes de máscaras. Tenemos aquí una comparsa de africanos bozales, o de pura raza, que, aunque parezca increíble, se tiñen de resplandeciente carmesí las pasas de la cabeza y se iluminan el rostro con una capa de pintura color carne, de tono suave. Los hombres visten de mujer, aunque la otra mitad de la especie no corresponde a la cortesía. La comparsa de los mulatos es un poco mejor, con las mejillas resplandecientes de bermellón llameante, pelucas de amarillo hoja seca y barbas postizas. La ropa del diario la usan poniéndola al revés y las costuras las han embellecido con cordoncillos de latón y cobre que parecen de oro y plata, pintura y cintas. Se hacen preceder de una charanga que se compone de un gran tambor, tamboriles, manojos de mimbre que producen ruido, caracoles y ralladura de semillas duras [...]. Unos cuantos han logrado exprimirse hacia adentro, ocupando con firmeza en interior de la salita; [la comparsa de blancos] “Es un conjunto formado por gente seria, formal y decorosa de la sociedad que usan dril blanco impoluto y calzado de legítimo cuero mayorquil. No se les reconoce, por su «desacato» y porque diría que han perdido el decoro [...] No, no son máscaras corrientes. Es algo extraordinario. Son los más serios súbditos de su sombría majestad, el Rey del Congo [al referirse a la comparsa de los congos]” (Goodman. 1665, p. 134)

Según la descripción cinematográfica del cronista, muy reiterada en otros referentes que tratan el tema, existe un marcado interés del detalle del suceso en cada uno de los componentes. Su percepción y lenguaje pintoresco caracteriza a los personajes en el espacio carnavalesco que vincula a las comparsas que clasifica como: de africanos o bozales; menos atractivas donde destaca la no presencia de la mujer que hasta entonces está restringida por lo menos para este estrato social; la de mulatos, “mucho mejor” y que por su colorido, brillo y hacerse acompañar de una charanga, además del lenguaje utilizado en los cantos, está compuesta por

descendientes franceses que se trasladan en busca de un recinto para hacer sus bailes de salón. La de blancos, irreconocibles porque han pintado sus rostros de negro y se hacen acompañar también de negros imitando el vestuario de blancos que tocan violines, clarinetes, trombón, cuerno francés, bajo, timbales, y el «guayo», una legítima orquesta contratada que ejecutaban una “interminable danza cubana.”

Agrega la escena, sin aparentes ideales burlescos que validan la precisión semántica del texto, cuando se refiere a la comparsa del cabildo congo como algo extraordinario, desde la organización jerárquica cortesana, hasta el compás musical sacado de tambores negros con sonidos bajos, melancólicos y, la danza cadenciosa de sus miembros.

Análogamente sobre la procesión del cabildo de la carabalí Izuama, en el siglo XIX, el investigador Ramiro Guerra y Sánchez escribe en su texto *Calibán danzante* (2008): “El desfile callejero del cabildo de la carabalí Izuama (sic) se efectúa por las calles santiaguera con pomposo efecto versallesco. Con gran riqueza de movimientos danzarios, desde el ceremonioso paso de la corte hasta el paso vivo y casi saltado de los vasallos, su coreografía hace un muestrario que va desde la influencia del cortesano minué francés hasta el paso del palo congo a todos los bantúes.”

Visto desde los términos, al tiempo, la repercusión en el Departamento Oriental de la violenta y masiva inmigración procedente de Saint-Domingue haitiana y el estallido de los cobreros desde 1781 es una de las tantas causas que interfieren en las fiestas de mamarrachos en varios años de la década de los 90 con la excusa de la enfermedad y luego por el fallecimiento del Diocesano. (Cruz, 20, pp. 12-13) Si bien tienen reiteradas prohibiciones y censuras es innegable el influjo francés es la festividad y el las agrupaciones que por entonces hacían gala en la etapa estival y en tantos espacios festivos se convocaban.

Aunque la vida de estos inmigrantes se establece en los escenarios rural, tal como describe Emilio Bacardí Moreau en su novela *Vía Crucis* el baile de las plantaciones cafetaleras más apegado a los hábitos y costumbres de los creoles a diferencia de lo que sucede en la ciudad, es en el espacio urbano donde concurre la trasmisión de los patrones culturales franceses como asevera Fernando Ortiz.

Raúl Ibarra (1963, p. 9) en sus crónicas dedicadas al carnaval santiaguero infiere que los negros franceses se integran con sus tumbas a la conga de Los Hoyos lo que trae como consecuencia el comienzo de una larga rivalidad entre ambos barrios; Los Hoyos y El Tivolí. El afán de lujo; el

regodeo en los detalles del atuendo y la postura a la francesa; el calzado con bellas polainas; exhibir un sombrero de tricornio, el bandeau, la larga chaqueta a la moda de amplias alas y completo atuendo; el uso de las capas de seda o telas brillantes, igualmente los pendones, farolas multicolores y por supuesto, los bailes de salón, son atractivos que aportan los caracteres del brillo y esplendor que resalta la elegancia de la usanza francesa y traza las diferencias con el resto de las agrupaciones carnavalescas.

Se reconoce, además, la creación de un nuevo género conocido como “paseos” que precisamente tiene su origen en El Tivolí y, según Ramón Martínez Martínez (1939, p. 107) “[...] eran especies de comparsas, pero que, en vez de tahonas, llevaban música de orquesta que tocaban alegres danzas, pasos dobles y airosas marchas [...]”. Indudablemente es la figura coreográfica de la contradanza o el minué a la que hace referencia Ramiro Guerra en la referida descripción.

Del período de 1869-1879 existe en el registro de las festividades carnavalescas una considerable cifra de comparsas que expresan paradójicamente el sentir de los cubanos ante la muy compleja situación sociopolítica en Cuba dada en la lucha entre insurrectos cubanos y las autoridades españolas ocasionando grandes estragos que repercuten en las fiestas.

Tal como afirma Brea que: “Los carnavales que antecedieron el estallido de la Revolución habían manifestado un fuerte matiz político y aún más, subversivo, y eso no era secreto para las autoridades coloniales, que contaban con un servicio de confidentes, que se mezclaban con las masas para escuchar y chivatear. Las autoridades políticas y administrativas de la jurisdicción de Cuba y el Departamento Oriental observaban con recelo todo evento popular que implicara convocatoria de la población.” (Brea, 2013, p. 107) Barrios humildes como Los Hoyos, El Tivolí y El Guayabito se mantienen organizando sus comparsas, pero también sirven de pretexto para facilitar los preparativos de la lucha por la independencia.

En los apuntes de Manzano<sup>1</sup> se narra que mientras duró la guerra del 68 salía en los carnavales la comparsa “Las Hurnas”, cuyos integrantes

---

<sup>1</sup> La autora de este artículo tuvo la oportunidad de consultar los manuscritos de Juan Manzano Hechavarría en el Archivo del Museo Emilio Bacardí de Santiago de Cuba, entre 1981 y 1982, y aún conserva sus fichas con fragmentos de los mismos. Los papeles de Manzano fueron localizados entre los documentos que estaban sin catalogar en el Archivo, con algunas de sus partes deterioradas y con otras páginas más fáciles de transcribir. En la actualidad estos manuscritos, más otros documentos relacionados con el carnaval santiaguero, no forman parte de la documentación que atesora este Archivo

vestían de negro y se envolvían las cabezas con un paño rojo, siendo portadores de noticias del campo insurrecto; los cuales dejaban tranquilidad a los familiares sin despertar sospecha alguna.

Describe, además, cómo para los carnavales de 1869, año en que por orden del Gobierno son suspendidas (Bacardí, p. 133) la comparsa "Los Guajiros" representaba al insurrecto cubano; en los de 1871 fue satirizado el general Martínez Campos quien al frente del célebre batallón, San Quintín refiere la humillante derrota que le proporcionó Antonio Maceo en la acción de la Loma de la Galleta.

En los carnavales de 1877, la comparsa "Los camagüeyanos" simulaba a las negociaciones del Pacto del Zanjón, mientras que la de "Los Guajiros", a los protestantes del Pacto, utilizando como escenario la "amplia planicie del campo de Marte, hoy Plaza de Marte que era donde antiguamente convergían todas las máscaras y de este encuentro no salió triunfante con gran resonancia la de "Los Guajiros". En 1879 la comparsa "Los Hijos de Nené" salió con los trajes y los estandartes de color totalmente negro para anunciar la Guerra Chiquita, ocurriendo el mes de agosto del propio año.

Para lograr la relación de comparsas que incluimos en esta etapa de estudio, aun cuando se tienen imprecisiones con las fechas de exhibición, se parte de los manuscritos de Juan Manzano Hechavarría y la interrelación de crónicas diversas de costumbristas tales como: Ramón Martínez Martínez; Manuel Palacios Estrada, fundamentalmente, publicadas en fuentes periódicas: La Independencia, Oriente y Diario de Cuba.

Por lo referido se conoce que las máscaras se retoman en julio del año posterior, destacando el barrio de El Tivolí con la mayor cifra de agrupaciones y que de conjunto se nombran: Las Auras [1868-1878]; Los Canarios; Los Curros y Manolas [1872]; Los Ingleses [1875]; El Cabildo de los Blanco, Los Curros de La Habana [1876]; El Entierro del Rey del

---

ni en el Museo se tiene constancia de su existencia pasada. Por lo que se pudo apreciar, Manzano trabajó de forma empírica, al igual que Cisneros Justiz, las temáticas costumbristas y de la Cultura Popular Tradicional, brindando valiosas referencias sobre el carnaval santiaguero en la época colonial y durante el periodo republicano, y de manera particular refiriéndose a los cabildos y los nombres de algunas comparsas generadas por éstos. A juzgar por la información contenida en los registros del Archivo de Estudios Culturales, de la Dirección Provincial de Cultura de Santiago de Cuba, Manzano fue musicólogo y también músico profesional y, como antes se indica, junto a su hermano Luis (Mané) conocidos como Los Pichones de El Tivolí.

Cabildo de los Blancos, Los Hijos de los Capitulados [1877]; Comparsa de la Capa, El Cabildo de El Caney [1878]; Los Hijos de Nene [1878, 1879], además de Los Alegrones, Los Congos, Los Teños, Los Ripiaos y Los Peliazules, por citar otras de esta década.

La afición por el baile y la diversión en los festejos se dejan en los testimonios de Hippolyte Pirón en su paso por Santiago de Cuba para estos años 70, cuando hace referencia de la Sociedad Filarmónica Isabel II, salón más bien para el placer del baile y en raras ocasiones para los conciertos; por su parte, Laureano Fuentes lamenta la “inveterada costumbre” implantada por los inmigrantes franceses de finalizar los conciertos y las veladas generalmente con danza. (Escudero y otros, 2012, pp. 246-247)

Los espacios urbanos de Santiago se configuran en escenarios para las prácticas de las más diversas formas de expresión y oficios relacionados popularmente con el carnaval. La imagen del carnaval santiaguero de 1880 que Palacios presenta (2015, pp. 65-66) es conmovedora, al ofrecer una minuciosa descripción de lo que sucede en la ciudad, en la segunda quincena de julio; se trata del enternecedor detalle de cómo los hombres y mujeres muestran el entusiasmo debido a la proximidad de los festejos carnavalescos no sólo los oriundos de Santiago de Cuba, sino también la presencia de una extraordinaria cifra de forasteros que arriban por esta fecha a disfrutar de igual modo.

Comenta cómo los preparativos son una actividad general y absoluta, “agradable laboreo para todo el mundo”: pobres, ricos, jóvenes, viejos, blancos, negros, mulatos, chinos o zambos.” Los diferentes establecimientos públicos como tiendas de ropas, perfumerías, quincallas, sederías, entre otros comercios, están abarrotados y venden sus mercancías. La intención va más allá de dar notoriedad de la mezcla de razas, cuando se percibe entre cantos, voces, rizas e incluso, lamentos, las frases de “bárbara articulación” en lengua lucumí, mandinga; palabras españolas con acentos de la ciudad, del monte y del mar; y la manera en que la multitud se desplaza; la mayoría a pie, pero muchos en burros.

De la parte céntrica de la plazoleta, el ir y venir de comparsitas con disfraces de gitanos, diablos con el rostro rojo y largos cuernos y rabos, armados además de largos tenedores, maracas, tracatracas, reguiletes y, del látigo castigador que sin dudas se refiere a las cabriolas del Diablo Cojuelo y también a miembros de la tumba francesa de Alto Pino luciendo largos sobretodos, sombreros de copa, espejuelos de latón, cuchillos y serruchos en las manos; otros visten camisola blanca de dormir y gorro del mismo



color adornado con una cruz roja en señal de enfermeros; Los marineros de El Tivolí; monteros de Santa Inés: Guajiros de El Guayabito.

Los Brujos de Limones de El Caney, pequeña comparsa integrada por personas de color negro; las cabezas pintadas de rojo, guarecidas por un pequeño sombrero de paja adornado con un limón rojo y la vestimenta con listas de colores fuertes y, el famoso paseo de Los Hoyos con su Carnaval de Venecia con costosos y llamativos trajes; sombreros de plumas a la usanza cortesana, al ritmo acompasado de clarinetes, trompetas, violines, guitarras y tambores; relucientes estandartes y farolas con alegorías de góndolas y príncipes.

También hace notar en mamarrachos individuales, al bailaror y la protuberante muñeca de trapos bailadora; “los trisagios” disfrazados de viejas beatas devotas por portar en sus atuendos estrafalarios rosarios; el grupo de gigantones con la letra de la nostálgica copla que en montompolo<sup>2</sup> anuncia, el final de la Santa Ana y de las mamarrachadas cuando apunta:

Adiós, Santa Ana  
¿Cuándo volverás?  
Te fuiste, y me dejaste  
vestido de disfraz  
¿Cuándo volverás?  
Adiós, Santa Ana/(bis)

Palacios (2015, p. 68) refiere otros aspectos asociados a la festividad en lo relacionado con la venta en pequeñas instalaciones de comidas y bebidas para la ocasión: “[...] al lado de un ángulo de pencas de palmas nos tomamos un espumoso ponche que hace más espirituosa la contemplación del altivo busto de la mesera, [...] el succulento ajíaco criollo, el típico congrí, el incitador escabeche con su vinagre de vino con el punto subido [...]. También los alrededores de las iglesias de Dolores, El Carmen, Santa Lucía, Santo Tomás, Trinidad y Belén se adornan con toldos y se venden en mesitas frutas, comidas y bebidas tradicionales, elementos coincidentes y que tienen la Plaza de Marte como eje central de los festejos, tal y como insiste Buch cuando comenta:

La plaza de Marte está llena de puestecitos ambulantes. Cincuenta, cien mesitas rústicas, lucen con días de antelación, las consabidas mercancías: jamón, macho asado, la rica piña,

---

2 Unión de diferentes comparsas en el instante en que finaliza el carnaval. Al ritmo de un mismo toque de percusión, arrolla la población para despedir la fiesta.

el mango de corazón y las bebidas espirituosas, ron caliente, el pru que quiere “botar” la tapa, la chicha que se fermenta y agría; y a un lado la freidora alegre con el manto “colorao” en la cabeza y la bata anchona de bolsillos con pliegues, para recoger las “señas” de tanta circulación entre nosotros. (Buch, 1944, p. 152)

Pero para esta etapa, el consejero Nicolás de Azcárate, en bando emitido el 7 de julio de 1881 indica que una vía para lograr la liquidación de estas instituciones [se refiere a los cabildos de nación] era que funcionarios de la administración, especialmente comisionados para cada caso, debían hacerle comprender a los entusiastas que aún apoyaban a los cabildos a fin de que las personas de color solo se reúnan lo mismo que las blancas en asociaciones de caridad y cooperativas y para constituir casinos, liceos y otros círculos de diversión cultas y de útil enseñanza.

Evidentemente no se redimen las asociaciones de color negro; una vez más encuentran el desarraigo, así que cuando la Real Orden del 24 de abril de 1882 expone: “[...] la persuasión de lo conveniente que es la raza de color, a que pertenecen, que vayan desapareciendo estos, pudiendo sustituirseles con las modernas asociaciones propias de los pueblos cultos y que en diversas localidades han sido ya creadas por individuos de esa raza” (Perera y Meriño, pp. 261-262).

Esta disyunción bien pudo haber causado el descrédito de los cabildos negros, aunque se conoce por la tradición oral y la memoria de miembros que el cabildo Carabalí Isuama sí tiene varios momentos de disolución e integración. Autores como Galis (2015), Cabrales (2015), (Perera y Meriño, 2013), Mirabeau, (2014), plasman en sus escritos que para el 1883 se reconstituye con antiguos mambises, veteranos de las dos guerras, por gestiones de María Antonia Vivat (Ma' Tené) y su esposo Antonio Nápoles (El Baracoa) con sus hijos.

Según la referencia, el capitán general de Cuba para la fecha del 18 de enero de 1887 establece que los cabildos de naciones se inscribieran en el registro civil del Gobierno, según la nueva Ley de Asociaciones. El 4 de abril de 1887 se dictamina que cada Cabildo debe acogerse a las órdenes establecidas por la Legislación vigente que incluye el registro en la Iglesia más cercana a la cual deben transferir todas sus propiedades en caso de disolución. También exige que adopten un Santo Patrón por el cual deben darse a conocer en lo adelante. (Millet y Brea, 1989, p. 27)

Ante tales circunstancias, algunos cabildos declaran su oficialidad, tales como el Club Juan Góngora (cabildo congo), la Sociedad el Tibere (cabildo congo), el Cabildo Santa Barbara (cabildo carabalí ósese), el Club San Salvador de Horta (cabildo carabalí viví), la Sociedad Nuestra Señora del Carmen (cabildo carabalí elugo), la Sociedad Carabalí Isuama y el Cabildo Cocoyé; otras tantas quedan sin personalidad legal, aunque todas se mantienen en espacio de concurrencia y tolerancia como rechazo al factor discriminatorio, lo que hace paulatinamente su franca decadencia. Comenta Perera y Meriño que:

[...] en Santiago de Cuba, en 1890, a los miembros del cabildo congo- que habían coronado entre pompas a su rey, dos años antes, y cambiaban ahora su reinado por una sociedad de recreo y beneficencia- les seguían los integrantes del cabildo lucumí San Emilio, el carabalí Isuama y el Viví San Salvador de Horta. Resulta significativo, no obstante, el que todos adoptaran, antes que la modalidad de instrucción y recreo que gozaba de mucha popularidad entre los negros y mulatos de la Isla, la de socorro y ayuda mutua, algo que se explica si tenemos en cuenta que dichos servicios eran cada vez más necesarios en la medida en que la población de africanos enfrentaba a su natural envejecimiento, haciéndose más vulnerable por la falta de cobertura estatal a las demandas de beneficencia y asistencia social. (Perera y Meriño, p. 266)

Los procesos por las guerras de liberación e independencia también trastocan el gusto por la diversión de la población santiaguera que sufre las más altas consecuencias irreparables a la tradición. En 1890, en el día de Santiago Apóstol tampoco se realiza el paseo acostumbrado del Pendón de Castilla y este recorrido sigue perdiendo el protagonismo hasta 1897, que tiene su última salida a diferencia de Las Mamarrachadas que se perpetúan como un elemento importante de la recreación de la etapa estival.

Desde 1898 las fiestas patronales pierden el ímpetu que las caracteriza en el mundo colonial de Cuba. Pese a ello, los cabildos muestran una capacidad de resiliencia conmutados en comparsas callejeras que aportan al carnaval santiaguero el desplazamiento u ordenamiento jerárquico procesional con majestuosidad por imitación a las procesiones del catolicismo y a su usanza, el término de cabalgata para anunciar el inicio y fin de estos festejos; los instrumentos, cantos y bailes pantomímicos constituyen también los antecedentes de origen africano más remoto de la festividad y, continuadores de esta tradición en el contexto social urbano.

En este sentido (James, 2005) defiende las analogías que existen entre los cabildos de nación y las comparsas del carnaval cuando concreta:

Probablemente en las raíces de las primeras comparsas del XIX y, aún en algunas del XX, había un cabildo, no sólo en el sentido de que la comparsa brotase del seno del cabildo vivo o lo sustituyese una vez desaparecido -aunque podía suceder así-, sino que el cabildo, su influencia, su autoridad, su presencia como elemento de referencia, servía para reagrupar en contextos diferentes y con fines opuestos, influencias formales derivadas de las procesiones, y portadas por diversos individuos o grupos de individuos. (p. 23)

El 1897 es un año difícil para la economía cubana prácticamente arrasada. La guerra civil española deja estragos en la población cubana diezmada, indefensa y con un pésimo estado sanitario. El país sufre las consecuencias y es el momento oportuno para los Estados Unidos y su política oportunista de la «espera paciente» por lo que como consecuencia se inicia en 1898 la Guerra hispano-norteamericana-cubana que es en realidad entre las dos potencias; la decadente España y la pujante Norteamérica contra la independencia de Cuba. Es de suponer que las fiestas patronales son suspendidas en estos años.

Mientras que Cuba intentaba independizarse de España marcando una secuencia de guerra desde 1868 hasta la invasión estadounidense de Cuba en 1898, el campo social de los miembros de la diáspora africana en Santiago de Cuba se cristianiza en un epicentro de toma de conciencia emancipadora de la más alta dignidad. El campamento mambí emerge como espacio de convergencia de estamentos sociales. Con el pacto del Zanjón en 1878 finaliza la Guerra Grande; al año, se muestra el descontento de las huestes mambisas por una paz sin independencia que sobrevive entre tensiones y hasta el 1895, en cuyo devenir tuvo condicionantes culturales, raciales e incluso geográficas que frustran los intentos independentistas en el siglo XIX cubano.

El impacto del Tratado de París de 1898 es múltiple y ejerce una acción recíproca sobre todas las partes vinculadas con él. Para España no es sólo la irreparable pérdida territorial, sino el fin de su imperio colonial, de su derecho primado; para los Estados Unidos es el logro de la «fruta madura». Históricamente los Estados Unidos consideran a la Cuenca del Caribe como su tercera frontera, parte de su sistema de seguridad; adue-

ñarse de Cuba y Puerto Rico significa el control de un área de importancia económica desde la geopolítica, a saber: arteria vital de transporte, fuente de materias primas, mano de obra barata y estratégica militar. (Pichardo, 1977, p.10)

Los tradicionales mamarrachos de 1899 no se celebran debido a la intervención norteamericana; son los “relacioneros” los que protagonizan con su estilo burlesco el carnaval del fin de siglo. Se inicia una nueva etapa con los entusiastas organizadores de comparsas que ponen a prueba la supervivencia de su esencia multitudinaria. El alcance mayor de estas expresiones se deja ver llegar a una ciudad que no escapa a la desruralización con una fisonomía de población en pleno estado de una consecuente transformación en sus prácticas culturales.

En este contexto, las comparsas perfilan su coherencia como expresión artística donde se pondera el arte y el imaginario popular para dar belleza y lucidez a los atuendos y accesorios; los giros y modalidades danzarías se consolidan en el espacio callejero y los ritmos de percusión se redefinen como peculiaridad inmanente de las comparsas del carnaval, naturalizando sus peldaños culturales como comunes de Santiago de Cuba.

La población negra o mestiza bien representada en las cofradías de negros tan poderosas tales como: Cabildo “Cocoyé”, Cabildo “Congo”, Cabildo “Santa Bárbara”, “Cabildo Viví”, Cabildos “Olugo e Isuama”, se imponen en las celebraciones a pesar del crecimiento desde inicios del siglo XIX de las asociaciones cívicas, deportivas, benéficas de la élite santiaguera. Sus bailes de máscaras no logran desacreditar la popularidad de las Mascaradas que se intensifican a fines de los años 80 y principios de los 90, coincidiendo con el período de aumento migratorio e integrismo español hacia Cuba.

Tal como asevera (Sarmiento, p. 221) “[...] en esta época, el carnaval, al igual que sucede en el resto del mundo hispánico, continúa siendo la fiesta más relevante, la de mayor popularidad y los días de máxima animación y regocijo colectivo de todo el año, la festividad donde mejor se integran los diferentes factores humanos que componen la sociedad cubana y donde convergen las diversas tradiciones culturales existentes en la Isla. Los bailes, desfiles, disfraces, máscaras y las competiciones entre los grupos musicales son las principales atracciones del carnaval cubano”.

Pese a ello, los cabildos muestran una capacidad de resiliencia convertidos en comparsas callejeras que aportan al carnaval santiaguero el desplazamiento u ordenamiento jerárquico procesional con majestuosidad

por imitación a las procesiones del catolicismo y a su usanza, el término de «cabalgata» para anunciar el inicio y fin de estos festejos; los instrumentos, cantos y bailes pantomímicos constituyen también los antecedentes más remotos de origen africano además de ser los continuadores de esta tradición en el contexto social urbano. (Cruz, 2018, p. 10).

# Carnavales republicanos

El 28 de febrero de 1902, en Decreto del Alcalde Municipal, Emilio Baccardí Moreau se lee:

La práctica que aquí se observa de situar mesitas de dulces, cenas y refrescos a la puerta de las casas donde se dan bailes, no sólo en los días clásicos de máscaras, sino en cualquier época del año, pugna con la cultura y buenas costumbres de toda sociedad civilizada (*Revista Municipal de Santiago de Cuba*, 22 de marzo de 1902, p. 2).

Para entonces, las celebraciones patronales duran entre quince y veinte días hasta alcanzar la denominación de “Carnaval de Verano” que encuentran el rechazo de algunos alcaldes que ven en la fiesta y, particularmente en las comparsas carabalíes, expresiones de atraso y barbarie. Los festejos de raigambre europea, “Carnavales de invierno” generados por la incipiente burguesía local en sus pretensiones de reprimir el acostumbrado carnaval de los más humildes, tiene noticias sensacionalistas en los diarios.

*El Cubano Libre* anuncia: “Ayer 24 de febrero de 1903, en Santiago de Cuba la gloria de la patria libre y la clásica alegría del carnaval, se unieron en un espléndido regocijo...”, sobre todo el Parque Céspedes y la calle de San Tadeo (Aguilera, alta). Y continúa la nota de prensa: “Las serpentinas llenaban el salón principal del café La Venus. Allí las mesas estaban rodeadas de turistas de diferentes países. Un turista anotó en su cartera: ‘Santiago de Cuba es la ciudad más alegre del mundo. Con crisis o sin ella, aquí toda la gente sabe divertirse’” (*El Cubano Libre*, de 25 de febrero de 1903, p. 2, citado por Poveda, 2015, pp. 18-19).

Esta noticia tradujo la alegría que provocaba la celebración carnavalesca, de raigambre europea. No obstante, el pueblo resiste este ambiente de conflictos y las celebraciones logran una extraordinaria popularidad, y amplia su composición multiétnica que lo llevan a convertirse en uno de los mecanismos de evasión y resistencia del santiaguero, en contra de los detractores que lo consideran inmoral.

Por ejemplificar, en febrero de 1904, el cronista dice: “Se inicia la temporada de carnaval con una lúcida batalla de serpentinas en el parque

‘Céspedes’ y por la noche un divertidísimo baile de disfraz en la Sociedad Filarmónica.” Comenta, más adelante, que se despiden el mes con numerosos bailes de disfraces y agrega que: “El Alcalde Dr. Grillo ha dictado un bando estableciendo las reglas para la mejor organización de los paseos, horas y lugares y sanciones por inflación de estos preceptos.”

En la redacción se constata una relación de comparsas que ensayan: “Los Gitanos”, “El negro bueno”, “La falda pantalón”, “El Chantecler”, “Carabalí de El Tivolí”, “El Tranvía”, “La viuda alegre”, “Los cuadros valencianos”, “Los jóvenes divertidos”, “la “Carabalí de Plaza de Marte”, “Los jóvenes alegres” y “Yarey cubano”. El día 25 de julio, se refiere a la extraordinaria animación, colorido y alegría popular por la celebración del santo patrón, con numerosos bailes de disfraces y los recorridos de comparsas por la ciudad hasta altas horas de la noche. (Forment, pp. 426-427)

En la “Ilustración cubana” [ 23 de junio de 1906, p. 7-8; el 30 de junio de 1906, p. 4; el 14 de julio de 1906, p. 11; el 28 de julio de 1906, p.12 y, el 25 de agosto de 1906, p.11] inserta, lo más sobresaliente de los bailes de disfraces en las sociedades: Filarmónica Cubana, el Casino Cubano; también detalla lo que acontece en la “Luz de Oriente” y el “Club Apon-te”, caracterizando para su consideración, la temporada carnavalesca en los bailes de estos centros de recreo como verdadera cultura intelectual y social que han transformado radicalmente a los mamarrachos de antaño, embetunados e infernalmente ruidosos con sus tumbas africanas.

El 23 de julio de 1907, un bando firmado por el alcalde municipal [P.S.R.] Juan de Dios Bolívar publica: “ [...] los días de Santa Cristina, Santiago y Santa Ana se permitirá a las comparsas el uso de tambores hasta las diez de la noche, a condición de que no han de ser molestias al vecindario y que deben guardar en todos sus actos y canciones la corrección debida de modo que los encargados de conservar el orden no tengan que hacerle ninguna observación por cualquier extralimitación impropia de gentes civilizadas.” (Revista Municipal. Santiago de Cuba, 27 de julio 1907, p. 2).

Tal como se refiere, se ponen en riesgo las manifestaciones callejeras; las tahonas que comúnmente se trasladan hacia la iglesia de Santa Ana este día santoral y se unifican en “montopolo” para dar fin al carnaval, se vinculan a conductas irracionales y tienen sus impedimentos en este nuevo escenario político-social.

Las políticas y acciones de exclusión discriminatoria con los componentes afros por parte de las autoridades políticas; lo que tuvo como



respuesta “la resistencia que protagonizaron los grupos comprometidos con las celebraciones carnavalescas durante la era republicana”; y, desde un sentido resiliente, algo más significativo aún: “Durante las tres primeras décadas del siglo XX, las comparsas afrocubanas fueron censuradas y prohibidas, pero lograron sobrevivir” (Brea, 2021, pág. 39). Una muestra desde los primeros años del siglo: en 1907 es cuando despuntan las comparsas-paseos en El Tivolí, y en 1908 en Los Hoyos, ocurrencia que en un corto período de tiempo deviene en sobresalientes aportes.

Para el “clásico día de Santiago”, el martes 25 de julio de 1911, el céntrico Parque Céspedes se ve animado por la alegría del carnaval con la visita de personas de diferentes lugares del país. Múltiples comparsas deambulan por todas las vías de la ciudad con sus enmascarados y “paseantes a pie”. No faltan los coches engalanados [y carrozas] con jóvenes ataviados de disfraces alegóricos a la vez que lanzan confetis y serpentinatas. La fiesta del Club “San Carlos” avanza con los acordes de una cadenciosa danza cubana, a la par que invaden las máscaras y disfraces de las señoras de la alta sociedad. La Independencia, 18 de julio de 1911, pág. 5, citado por Poveda, pp. 85-86).

Con la llegada de José Miguel Gómez a la presidencia del país (1909-1913) se acrecienta la corrupción política y una ola de atraso que se extendió por todos los órdenes de la sociedad. La siniestra represión gubernamental por el “temor al negro”, herencia negativa del periodo esclavista, se mostró como un fenómeno histórico-mutante, tras el sentimiento de descontento de los afrodescendientes y el alzamiento del Partido Independiente de Color.

Dramático evento que aconteció poco antes de los preparativos de los carnavales del verano de 1912, imprimiéndole a estas fiestas un espíritu decadente, al prolongarse la insatisfacción entre las clases más bajas y no experimentarse cambios en el tratamiento a los negros, limitarse sus oportunidades de ascenso a escala sociocultural y política, y sobre todo seguir estando discriminados y marginados. (Sarmiento y Cruz, 2021, pp. 218-219)

El ambiente que se percibe a través de la composición multiétnica y heterogeneidad de los estamentos que participan, es lo que conlleva a los “Carnavales de invierno” a convertirse, definitivamente, en “Carnaval de verano”, teniendo lugar durante las fiestas patronales de San Juan (24 de junio), San Pedro (29 de junio), Santa Cristina (24 de julio), Santiago (25 de julio) y Santa Ana (26 de julio), y en el que participan la gran mayoría de los santiagueros (Pérez, 1988, p. 31).

Con todo, en las notas de prensa del momento se obvia tan lamentable acontecimiento para la capital del Oriente cubano y en *La Independencia*, del 26 de julio de 1912 como citó (Poveda, 2015, p. 95), se intenta salvaguardar la importancia del carnaval santiaguero sin darle mayor significación a sus componentes más importantes:

[...] los días clásicos del carnaval, en esta ciudad, no pasaron inadvertidos, como algunos pensaron. Es cierto que no se vieron esas nutridas comparsas africanas, con su gente vestida de trajes que recuerdan las cosas de la Colonia y, que es de desear que desaparezcan para siempre, pero hubo bailes en las noches y en las tardes; paseo en torno al Parque Céspedes.

En atención a estas características, es insignificante la referencia a la génesis identitaria de los componentes afros y sus trayectorias carnavalescas en Cuba. El mismo uso del eufemismo que se empleó en el texto periodístico anterior, para referirse a la figura protagónica del africano y hacer alusión a una cultura de exclusión. Lo que es parte del manejo discriminatorio de las tradicionales comparsas de carnaval, tal como se viene insistiendo.

En estas comparsas existe la herencia cultural de los ancestrales cabildos que, por sus condiciones humildes, también formaron parte de la aberración racial silenciada durante siglos, criterio que trata de minimizar y polarizar la legitimidad de la representación social y la práctica cultural extendida. Esta es una de las tantas evidencias racistas hacia los sujetos asociados a las particularidades de lo africano, en total provocación por los marcos de dominación clasista que son los generadores de todos los perjuicios sociales.

Las tumbas máscaras o antifaces, en los bailes públicos o de pensión, así como los bastones, espuelas y las armas de toda clase siguieron estando reprimidos. Como salvedad, las autoridades advertían que las comparsas podían salir el día del santo patrón, solo si hacían uso de instrumentos de cuerda o viento. Tal reprimenda contribuyó al crecimiento de las comparsas-paseos, modalidad más a tono con la nueva clase dominante que dispuso de las glorietas para su deleite (Brea, 1988, pp.121-136).

En este contexto de difíciles significaciones sociopolíticas, el festejo y sus expresiones más genuinas se resignificaron; lo que fue conocido como fiesta patronal desde 1914; luego se distinguió de manera oficial como “carnaval” (Pérez, 1988, p. 31). La dinámica de la poética de sus canciones confirma no sólo la añoranza del lugar de procedencia, sino también el sentido de pertenencia hacia Cuba; la discriminación que por raza negra se les confería; la insistencia hacia sus orígenes a través del lamento de

sus cantos, muchos conservados por la tradición oral y que reproducimos textualmente de lo que se considera el himno carabalí:

“Me ves con indiferencia/ porque soy carabalí (bis)  
Si en el año 68 yo fui mambí  
y la del 95, la invasión también yo fui  
a defender la patria donde nació.  
Ya usted lo ve camará (bis)  
el negro carabalí/peleó por la libertad  
Cuando peleaba en Oriente  
en la playa, en el batey  
en los Mangos de Baraguá  
me fui a Camagüey/se me cansó mi caballo  
y me monté en un buey  
Salimo de Camagüey  
cruzamo la trocha brava  
se me cansó mi caballo  
llegamo hasta Santa Clara  
Ya usted lo ve camará (bis)  
el negro carabalí/peleó por la libertad  
Salimo de Santa Clara  
con horror y sin vergüenza  
derrotando a lo españoles  
en la provincia de Matanza  
Ya usted lo ve camará (bis)  
el negro carabalí/peleó por la libertad (bis)  
Salimo de Matanza  
con una gran caravana  
derrotando a lo españoles/así llegamo a La Habana  
Ya usted lo ve camará (bis)  
el negro carabalí/peleó por la libertad (bis)  
Salimo de La Habana  
derrotando a lo españoles  
Llegamo a Pinar del Río

cuando llegamos a Mantua/terminal de la nación  
en el año 59/triunfó la Revolución (bis)!”

Las celebraciones carnavalescas no pueden evadir la sociedad consumista y deben coexistir con la clase media y obrera que enriquecen constantemente sus principales tradiciones. Las verbenas patronales se perfilan en calles como: San Salvador (hoy Moncada), escenario principal del barrio Los Hoyos; calle Loma Hueca (hoy Rabí) de El Tivolí y, la calle San Miguel de El Guayabito.

Las comparsas que hasta entonces eran esporádicas dejan de serlo y se oficializan en un mismo barrio, según el patrocinador y, en dependencia del peculio de quienes las dirigen. Pueden existir más de una, asociadas al nombre del barrio y de su director para su identificación.

Es tan significativo el número de comparsas y paseos, que desde 1914 se distingue oficialmente como “carnaval”. Se realiza en un contexto de difíciles significaciones sociopolíticas que tensionan y obligan a resignificar las expresiones culturales. Con el advenimiento republicano, las máscaras a pie y las relaciones enriquecen el escenario carnavalesco considerado por estos años como la etapa de esplendor al punto de proliferar los cómicos, titiriteros y piquetes musicales desde bien temprano en la mañana sin tiempo cuando acabar; para ir y venir caricaturizando a personajes conocidos por revistas foráneas, el cine, el teatro universal; políticos nacionales y locales, además de figuras eclesiásticas. Pero este desborde de la imaginación popular halla también severas prohibiciones.

En cuanto a los paseos de mayor atracción pública por su versatilidad, contrastan con lo que hasta entonces era la concepción artística de las comparsas callejeras. Las agrupaciones de “El Tivolí” alardean por el uso de los vistosos vestuarios y accesorios, además de atractivas farolas y banderolas, que muchos de los tahoneros no pudieron imitar por su menor sustento económico, y empiezan a decaer en número y preferencia de la población.

La crónica de “El Cubano Libre” en nada respalda las fiestas de julio de 1916; de esta manera despectiva describe lo que acontece: “Trajes churriguerescos, cantos típicos, contorsiones, gritos; en una palabra, el cuadro de colorido local “ eminentemente cubiche, quizá sin mérito artístico, pero de sabor tradicionalmente criollo”. Debe destacarse que, a pesar de “esas muchedumbres apestadas”, y la diversidad de las comparsas, de cente-

nares de hombres y mujeres dominadas por el ron, la Policía no reportó ningún hecho de sangre”. citado por (Poveda, p.130).

La ola de violencia impuesta por el machadato totalmente contradictoria a sus promesas electorales es cumplida por los alcaldes titulares. El temor a las ceremonias inapropiadas privadas y que pueden tener repercusión pública ante la apertura de las naciones y extranjeros que visitan a Cuba hace practicar también el destierro de las agrupaciones carnavalescas que tienen un basamento psicológico, cultural y religioso imposible de no ser representado en las fiestas de julio.

Informantes cualificados dan testimonio de episodios en los cuales se ponen de manifiesto hechos de violencia y discriminación racial, cuando comentan que entre los años 1914 y 1916, Victoriano Palacios (Vitué)<sup>3</sup> gestiona, sin resultados, reagrupar en una comparsa a los partidarios descontentos del Cabildo conocido como Lucumí del barrio Mejiquito, porque para la fecha, el Gobierno Provincial de Oriente no lo aprueba como Asociación. Vitué, junto a Nando Cruz y Che Mena retornan a El Guayabito y con ello se reactiva el barrio y la creación de “El lucero encantado”, obligados a disolverse por las autoridades del orden público. No obstante, hacen caso omiso a los días 25 y 26 de julio de este mismo año y, desfila dentro del perímetro de sus barrios. Un gran saldo de heridos resulta por el plan de machete de la guardia rural y otros son detenidos en los calabozos y liberados el 28 de julio con multas a pagar. Luego de este hecho, ningún otro organizador de comparsas dentro del barrio “La Rusia” (Tres Cruces o Mejiquito) se interesa por sacar una conga.

El día 25 de julio también del 1917, a la conga Los Hoyos con el título de “Los hijos de Quirina”, se le aprueba desfilan en camiones; “Los cheches del manglar” lo hacen en la barriada de El Tivolí, y; “Los Jornaleros”, en el entorno del Campo de Marte, pero todos son brutalmente reprimidos y lesionados. A golpe de paraguayasos<sup>4</sup> del capitán Arsenio Ortiz y su numerosa escolta a caballo finaliza este triste e histórico carnaval de 1917 que también es radicalmente prohibido el año posterior.<sup>5</sup>

---

3 Conversación personal de la autora con Héctor Pío Fernández Vaillant (Tatá) en marzo de 2012.

4 Larga, estrecha y perfilo-cortante lámina de metal dorado utilizada como instrumento represivo de la guardia rural.

5 Conversación personal de la autora en el mes de abril del 2000, brindado por el Dr. Eduardo Guasch Valero que forma parte de su trabajo inédito. “Cabriolas de carnaval”.

Las tumbas africanas, las máscaras o antifaces en los bailes públicos o de pensión, así como los bastones, espuelas y las armas de toda clase siguen siendo reprimidos al tiempo que las autoridades advierten que las comparsas pueden salir el día del santo patrón sólo si hacen uso de instrumentos de cuerda o viento lo que contribuye al crecimiento de las comparsas-paseos, más a tono con la nueva clase dominante que dispone de las glorietas para su deleite.

En la crónica con el titular de: “Extraordinarias fiestas de Santiago”. Se detalla como “extraordinario” el espectáculo pomposo producido por la clase media y alta de la sociedad santiaguera en las inmediaciones del céntrico Parque Céspedes. El derroche del buen gusto artístico en las carrozas, vidrieras y comercios engalanados es premiado acorde con la decisión del jurado integrado por personalidades de alto rango social.

Pero se acentúa la crítica ofensiva hacia los grupos autóctonos del carnaval: “Afortunadamente para nuestra cultura, para nuestro buen nombre de pueblo civilizado, para honor de nuestras masas populares, no resonaron los tambores selváticos, y por ende no se produjeron contorsiones simiescas, inmorales y ridículas, de cuerpos sudorosos, que solía acompañar el rudo son de esos instrumentos primitivos. Esperamos que sea definitiva, y nos felicitamos, y felicitamos a las autoridades cubanas por esa desaparición de la incultura”. Citado por (Poveda, pp. 137-138).

El comentario sobre el reinado de belleza en la revista local “Actualidades”, además de hacer pensar en su posible aparición para esta etapa, también posee el sarcasmo de la discriminación racial: “Falta ahora la Reina, una Reina que tenga la majestad de Rubí, soberana por su belleza, por su distinción, por su hermosura; que ejerza, envuelta en una túnica regia, el imperio brujo de sus ojos claros encantadores y hechiceros”, citado por (Poveda, p. 167)

Posiblemente sea Santiago de Cuba la única ciudad donde concurren dos fiestas de carnaval en el año: “los carnavales de verano”, extendido entre las fiestas patronales de San Juan (24 de junio), San Pedro (29 de junio), Santa Cristina (24 de julio), Santiago (25 de julio) y Santa Ana (26 de julio). Como el Ayuntamiento municipal, presionado por los partidos políticos de oposición y la burguesía local no podían erradicar los tradicionales carnavales y sus comparsas calificadas de “bárbaras”, decide instituir el “Carnaval de Invierno, con duración aproximada de un mes.

Tan es así que al menos en la prensa local, de la fiesta carnavalesca de los años 1918 y 1919, no existió ninguna referencia de la realización

oficial de dichos festejos. Luego, en el “Diario de Cuba”, del 27 de julio de 1920, se dijo:

[...] al fin se acabó el carnaval en Santiago de Cuba. Santa Cristina, Santiago y Santa Ana y no sabemos si algún otro miembro de la corte celestial ha servido de hoja de parra a las cosas que, absortos, hemos presenciado durante estos días. [...] Detrás de cualquier pretexto decente se pueden ocultar las mayores indecencias, sin que tengamos derecho a escandalizarnos. De estos días de mamarrachos y de mamarrachadas nos ha quedado, empero, una sombría impresión... citado por (Poveda, 2015, p. 138).

La actividad de organizar comparsas en el barrio de Mejiquito la retoma Victoriano Palacio Duany (Vitué) para el carnaval de 1920 cuando estrena Los Hijos de Nando, referido al apodo de Fernando Cruz que lo ha acompañado como organizador de comparsas. A propósito de estos festejos, el redactor del periódico Diario de Cuba publica: “[...] al fin se acabó el carnaval en Santiago de Cuba. Santa Cristina, Santiago y Santa Ana y no sabemos si algún otro miembro de la corte celestial ha servido de hoja de parra a las cosas que, absortos, hemos presenciado durante estos días. “[...]” Detrás de cualquier pretexto decente se pueden ocultar las mayores indecencias, sin que tengamos derecho a escandalizarnos. De estos días de mamarrachos y de mamarrachadas nos ha quedado, empero, una sombría impresión [...]”

En esta fase lo más deleznable es que trata de acelerar los prejuicios raciales existentes para provocar una escisión entre los ciudadanos blancos y negros. Los gobernantes y militares se dan a la tarea de ir a los barrios donde tradicionalmente se originan las fiestas más significativas, pero al mismo tiempo acosan a la mayoría de las personas de color y componentes de las reconocidas comparsas.

En el mismo Diario de Cuba, el 12 de enero de 1923, se presentó a Prisciliano Espinosa Julivert –quien fue alcalde de Santiago entre 1912-1915– como director de la Comisión Ejecutiva de los Carnavales de invierno; organización que también poseía una Directiva de Honor, compuesta por “gentilísimas damas que son timbre y orgullo de Santiago de Cuba”. El carnaval de la pujante burguesía tuvo un programa de ostentación que incluyó la presentación de agrupaciones danzarías, teatrales, bailes de disfraces, juegos florales entre otras ofertas artísticas. Estas diversiones poco a poco se extendieron a las sociedades surgidas con carácter recreativo-

cultural, de ocio, esparcimiento y de uso colectivo para la clase alta y media burguesa santiaguera.

Al tiempo del crecimiento urbano, se generaron comparsas en cada uno de los barrios. Sin embargo, la profusión de los patrones de comportamiento social, debido a la injerencia norteamericana trajo aparejado más prejuicios –aún a los ya existentes– y se trató, a toda costa, de desnaturalizar las prácticas culturales relacionadas con las herencias africanas. Esto tocó de cerca a las agrupaciones carnavalescas, como muestra de la superstición e incultura que se entendía tenía repercusión pública ante la apertura de las naciones y de extranjeros que visitan a Cuba. Por lo que las manifestaciones culturales de substrato africano encontraron las más drásticas censuras.

La ola de violencia impuesta durante el gobierno autoritario de Gerardo Machado (1925-1933), provocó una escisión entre blancos y negros. Se exaltaron los prejuicios raciales existentes, se acosaron a las personas de piel más oscura y a los integrantes de las comparsas tradicionales les obligaron a modificar sus enfoques originarios, afectando en parte a sus elementos más identitarios.

En palabras de Brea (2021, p. 42): “fueron tiempos aciagos para las congas del carnaval y las religiones de ascendencia africanas en Santiago de Cuba”, donde “el alcalde municipal de Santiago, Desiderio Arnaz [Alberni (1924-1931)], destacó como crítico del carnaval y de las comparsas afrocubanas”. Pérez (1988, p. 337) cita uno de sus artículos donde no oculta su animadversión contra las congas, señalándolas como:

[...] estridente grupo de tambores, sartenes y gritos, a cuyos sonidos se escuchan multitudes epilépticas, irregulares y semidesnudas por las calles de nuestra metrópolis, y quienes, entre contorsiones y movimientos bruscos, muestran una falta de respeto a la sociedad, ofender la moralidad, desacreditar nuestras costumbres, rebajarnos ante los ojos de las personas de otros países y, lo que es peor, con su ejemplo, contaminar a los escolares, que he visto arrastrados por el calor de la lección, jadeando y sudoroso, participando en frenéticas competiciones en flexibilidad corporal en esos vergonzosos torneos de licencia.

Arnaz Alberni respondía a ciegas a la preocupación del presidente Machado de reforzar el “orden público”, a través de una implacable disciplina, sobre todo, en las calles para mejorar la infraestructura vial. Así es



como se opuso a las manifestaciones callejeras y, bajo estos términos, se comprometió la compleja estructura que ya poseía la festividad para la exhibición pública. El 25 de julio de 1927 trasladó a la Alameda el área del Jurado del carnaval.

Bajo estos términos, se compromete la compleja estructura que ya posee la festividad para la exhibición pública. El Gobierno Provisional Revolucionario o Gobierno de los Cien Días constituido el 10 de septiembre de 1933 formó parte de aquella realidad vivida por los cubanos, fue expresión coherente del momento de convulsión política y crisis socioeconómica que vivió Cuba. Este poder que difería del tradicionalista impuesto por los Estados Unidos se caracterizó por: el «antiplattismo», la no intervención en los asuntos internos los estados, a los arreglos o adquisiciones de territorios y la oposición al empleo de la fuerza de las armas. Todo esto, sobre la base de un poder de composición heterogénea, en la que se apoyó la contrarrevolución interna y externa.

El Gobierno de los Cien Días representó un alejamiento del mecanismo pleno de dominación, cuya flexibilidad afectaba el proyecto hemisférico, por ello se imponía el diseño de una política a seguir hacia Cuba, en el contexto de una proyección externa del gobierno norteamericano para América y el Caribe de “Buena Vecindad”.

La escasez de dinero en efectivo da paso al vandalismo; los pagos de la deuda exterior que se hereda de los gobernantes anteriores agravan la precariedad en la urbe en tanto las manifestaciones públicas, los alzamientos armados, las huelgas, la represión policial crean una situación de extrema incertidumbre. (Poveda, 2014, pp. 141-142). Sobreviene la inestabilidad tanto de los carnavales de invierno como en las celebraciones de verano. Como contraparte a lo proferido por el alcalde municipal, el siguiente testimonio de Sebastián “Chan” Herrera Zapata, percusionista y denotado líder de la conga Los Hoyos, ilustra el vivir carnavalesco desde los barrios populares, donde también se hizo notar la respuesta resiliente de los más afectados:

Machado suprimió los carnavales y todo; no había carnaval, no había conga, ni nada. Pero aquí en el barrio (de Los Hoyos) la gente siempre fue porfiada: sacaban la conga (a la calle) sin autorización. Al poco rato venía la guardia Rural y la desbarataba. ¡A fajarse, a correr, que se yo! Eso era un desorden; se iban los guardias y la gente volvía a sacar la conga, y venían de nuevo los guardias y daban plan de machete, y algunos

dejaban las tumbas botadas y los guardias la rompían [...] (Millet, Brea y Ruiz Vila, 1997, p. 190)

En lo que respecta a los carnavales de invierno, su última realización es desde el primero de marzo hasta el día 22 del propio mes del año 1930 precisamente en el Diario de Cuba. También el carnaval de verano deja de celebrarse desde el año mencionado hasta el 1934. Desde el derrocamiento del dictador Machado el 12 de agosto de 1933, la protesta popular se apodera de la nación y en Santiago de Cuba se revierte en un renacer de la conciencia nacional con escenas de violencia callejera. A partir de mayo de 1935, se reorganizan los partidos políticos y, el 11 de junio se restituye la Constitución de 1901 con muy pocas variaciones (Poveda, 2014, p. 149).

En los años 30 se interrelacionaron tradición e innovación. Las comparsas comenzaron a adquirir mayor visibilidad en los desfiles oficiales, aumentando las bandas de jazz (jazz band) en los paseos y los tambores en las congas (Brea, 2020, pp. 106-133). Al quehacer propagandístico de los patrocinadores se sumaron nuevas concepciones escenográficas y coreográficas, como la apuesta por bloques danzarios, con temáticas diversas, que contribuyeron a realzar la excelencia de la festividad sin perderse su esencia. Imponiéndose, de manera paralela, determinados modos de expresión tendientes a sustituir aquellos consagrados por la tradición; más en las comparsas originarias, las generadas desde los cabildos de nación y las tahonas, en las que se mantenían, con cierto mimetismo, sus valores originarios.

Los Carnavales de verano reiniciaron en 1935 (Brea, 2021, p. 49; Millet, et al., 1997, p. 190), con el incremento de sus espacios festivos; aunque el área de presentación de los desfiles cambió en diferentes momentos del periodo republicano, siempre prevalecieron las posibles inversiones que favorecieran a la economía de los empresarios. Se observa el sometimiento de los directores hacia los patrocinadores representantes de comercios e industrias para incrementar las gratificaciones.

En el 1936, el jurado decide dividir los premios en dos géneros: paseos y congas incluyendo en este último a los cabildos. Predomina una marcada tendencia de convertir las comparsas en elemento de atracción turística y a la par surgen algunas diferenciaciones de las manifestaciones populares de carácter espontáneas. Hay una adaptación con los requerimientos que fijan el jurado en tanto número de integrantes, música, pendones, farolas, banderas, vestuario, adornos complementarios, sorpresas o gallo tapao.

Estas agrupaciones no escapan de la imposición negativa de la propaganda política y comercial pues seguían siendo juzgadas como rasgos de

atraso y provocadoras de desórdenes públicos. Es que ni siquiera encajaban en el apoyo financiero de “madrinas” y “padrinos”, y menos aún en el rejuogo interesado de los patrocinadores. Maniobras usuales entre las agrupaciones para así adquirir recursos y suplir determinados gastos en función de sus necesidades; por lo que las representaciones de cabildos y tahonas empezaron a decaer (Cruz y Sánchez, 2008; Millet y Brea, 1988).

En cambio, en los bullicios callejeros se mantenían las interpretaciones de piezas musicales populares, se seguían utilizando los instrumentos típicos para preservar seguidores y en el conjunto de las congas y paseos, no se perdieron, más bien aumentaron, las críticas a la situación político-social que vivía en el país. Esta expresión fue mantenida sobre todo en los cantos para dejar sentir su desacuerdo de uno de los períodos más convulsos en la historia republicana cubana y se refleja en todas las esferas de la vida social. La situación higiénico-sanitaria se tornaba todavía más dramática. Un estado tan lamentable no escapa a la denuncia del poeta Nicolás Guillen, quien visitó Santiago en 1938. (*Hoy*, 12 de julio de 1938, pp. 3-4).

El carnaval santiaguero llega a adquirir un carácter tan comercial que se prolonga por todo el mes de julio y se disfruta las 24 horas del día; manera en que las firmas comerciales obtienen el máximo de ganancias. Elevar el patrocinio con representantes de comercios e industrias significa incrementar las gratificaciones en lo referente a la adquisición de recursos en función de las agrupaciones. Del mismo modo es estimable el nivel económico, además de la posición clasista característica en los barrios y sus integrantes; tal como experimentan La Placita y La Kimona, que se ven favorecidas por el status social de sus integrantes. De las comparsas generadas por los cabildos de nación, sólo desfila la Carabalí Isuama, ante la imposibilidad de apoyo financiero y por el rejuogo mercantilista implícito en todas las agrupaciones actantes.

A partir de 1950 se nombran Carnavales de Cuba, considerado el segundo de Las Américas solo superado por los carnavales de Rio de Janeiro en Brasil. (Pichel, 1982, p. 2). El 10 de marzo de 1952, coincidiendo con el carnaval habanero, se da en Cuba un Golpe de Estado Militar perpetuado por Fulgencio Batista, previo a las elecciones de ese año, una de las etapas más difíciles de la República Neocolonial.

Pese a las tensiones políticas y sociales que se suscitan en Cuba desde 1952, tras la represión a que está sometido el país después del Golpe del 10 de marzo, los carnavales en 1953 no se suspenden. En Santiago de Cuba los preparativos y celebración de su fiesta más importante del año siguen

su curso normal hasta la madrugada del domingo 26 de julio, día de Santa Ana según las celebraciones del santoral católico.

Esta es la fecha y el momento estratégico escogido por la dirección del Movimiento Revolucionario, liderado por Fidel Castro y secundado por un grupo de jóvenes cubanos, para asaltar al cuartel Guillermon Moncada, sede del regimiento número 1 de la ciudad y segunda fortaleza en importancia del país; el último día del carnaval santiaguero previsto desde el 4 de julio al 26 de julio, lo que constituye un elemento de distracción, al tener que trasladarse un grupo considerado de personas que participan en esta acción revolucionaria de otras provincias a la capital oriental.

La competencia propagandística entre las grandes empresas industriales y comerciales prevalece en toda la vida del carnaval de la última etapa de la República (1953-1958). Los Cabildos de Nación son postergados en los fines de campaña política pero también en la subvención de los empresarios. Según Pichel (1982, p. 3), la compañía “Ron Bacardí” S.A. en el año 1953 otorga 250 pesos a los siguientes paseos: “La reminiscencia” de Rolando Aguirre; a Ritmo de Tambó de Armando Bravo Nápoles; a “La Alegre Kimona” de Félix García Torres. La misma cifra también se le entrega a: “Así se llama”, de Carlos Mario Cobas Reyes, a los “Embajadores del nuevo ritmo” de Juan Bautista Esparraguera Vaillant, a “Los Gitanos Húngaros” de Carlos Salmerón Guibert y, a la Carabalí Isuama de Porfirio Villalón y Juan Medina Duany la asiste con solo treinta pesos (Pérez y otros, 1982, p. 27)

A pesar de los esfuerzos que hizo Porfirio Villalón por mantener y hacer progresar lo que había quedado del grupo [se refiere a la Carabalí Isuama] al parecer los logros no fueron muchos. La comparsa siguió saliendo en los carnavales, pero sin lograr ejercer un impacto efectivo. El carnaval fue sufriendo cada vez más profundo los efectos de la comercialización y el factor competitivo tendió a primar en su estructura, sobresaliendo por encima de las manifestaciones tradicionales los fines propagandísticos de las empresas comerciales.

En este periodo, más que en ningún otro de la historia sociocultural de Santiago de Cuba, el rejuego político durante las fiestas carnalescas parte de las utilidades de todos los componentes del espectáculo. Los roles estaban asociados al poder y simplemente el carnaval fue el pretexto para manipular los símbolos, mientras el pueblo se divierte, y en esta dinámica se produce la simbiosis de la imagen y el control de la sociedad.

Como provecho del arrastre subjetivo de las comparsas, la politiquería hace uso de muchas de estas agrupaciones para las campañas políticas y electorales de Justo Salas Arzuago, Luis Casero Guillén, Maximino Torres Sánchez y Mariano Rey González, quienes ocupan, en lo sucesivo, cargos de alcaldes y gobernantes. Para estos fines, sus efigies y lemas electoralistas y políticos son reflejados como temas alegóricos en las carrozas, pendones, banderas, farolas y otros múltiples accesorios, a cambio de grandes sumas de dinero que proporcionan a aquellos directores que fueron sometidos. La inferioridad de estos grupos tradicionales, Cabildos Isuama y Olugo en cuanto a posibilidades económicas y en prestigio los hacen incapaces de resistir a la competencia y tienen reiteradas ausencias en los desfiles carnavalescos.

Las celebraciones de 1957, del 3 al 28 de julio, se realizan de manera forzada. El nuevo gobierno impone la realización de esta celebración para mostrar al mundo un panorama de tranquilidad, pero en realidad se vive un clima de tensiones extraordinarias; se teme a las acciones de justicia combatiente.

A este carnaval le faltó —a criterio de los informantes que vivieron ese momento— el impulso creativo y el calor colectivo; se formaliza, pero no se celebra con la lucidez de otros años y el júbilo característico. Los directores de agrupaciones fueron obligados a ensayar y desfilan sólo una vez, el 25 de julio: día de Santiago Apóstol, acontecer que se desarrolla bajo un constante ambiente de suspicacia y de abuso del poder. Para 1958, ni siquiera los defensores del régimen pensaron en su celebración. Se conocía en Santiago de Cuba de la integración de los comparseros a la lucha contra la tiranía y de las colaboraciones de una parte de la población en acciones del Movimiento 26 de Julio.

Se derivan un conjunto de cuestiones a dilucidar en torno a cuáles son los principales problemas que inciden desfavorablemente en el tratamiento diferenciado a estos componentes de sustrato africano vigentes en Santiago de Cuba. Se pretende desentrañar los aspectos importantes relacionados con los dos cabildos vigentes en Santiago de Cuba: Cabildos Carabalíes Isuama y Olugo.

Cuando en las primeras décadas de los años 70 del pasado siglo XX, un grupo de estudiantes de la Universidad de Oriente se decide con toda seriedad a estudiar el Cabildo Carabalí Isuama, declaran que no había sido objeto de estudio por lo que, desde entonces, “la bibliografía al respecto era prácticamente inexistente”. Su basamento teórico fue el resultado de la reconstrucción de muy pocas referencias encontradas y, el testimonio

de descendientes de fundadores que llevan a definir una primera etapa de estudio, en el siglo XIX, de mayor auge de la esclavitud y, donde suponen además el surgimiento de este cabildo de nación. La otra etapa es en la República; su conversión como Sociedad de Recreo y Ayuda mutua y en cabildo-comparsa bajo la dirección de los hermanos Baracoa. (Pérez y otros, 1982, pp. 5-6)

Los autores (Pérez, Domínguez, Rodríguez, Silva y Terry, 1982), basan teóricamente la declaración de la existencia aproximada del Cabildo Carabalí Isuama en los supuestos de la obra inédita de Manuel Palacios Estrada: “Biografía de la pirueta santiaguera, (1800-1877)”, con la presencia de un antecedente llamado “Carabalizona” de Santa Lucía (1884-1887), muy popular entre el público santiaguero por su típica indumentaria y por la cantidad de integrantes. Agregan, citando también a Palacios, que la comparsa carabalí organizada por los hermanos Baracoa: Simón (máximo líder); Luís, Juan, Tomas, Brígido, Fernando, José de Los Santos, hijos del Olimpo Nápoles, comandante del Ejército Libertador hace su aparición en 1894 contando con más de 700 comparseros uniformados.

Es necesario advertir que ciertamente existió una cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia, con sede en la iglesia de Santa Lucía, pero fue de color blanco y, esta hermandad no estuvo relacionada con los Isuama, que si se congregaron en Santo Tomás.

El hecho de que la comunidad de Los Hoyos fuera favorecida por diversas congregaciones de esclavos constituidos en cabildos de nación y que en este espacio de convivencia se facilitan los procesos sociales de manera interactiva desde el yo hasta el colectivo, ese comportamiento sociocultural como un mecanismo comunicativo para el ritual espiritual, y como un espacio para la liberación emocional con sentido de pertenencia, no es del todo cierto suplantador de un grupo por otro, a decir: que los isuamas pasan a ser elugos o viceversa, dicho de la manera más común: la Olugo es un desprendimiento de la Isuama.

El estudio de Cremé (1994) destaca la significación en las áreas urbanas de la cultura bantú, con una delimitación iniciada en 1616, en los denominados congos, a la vez de un número significativo de individuos que se nombran carabalí con presencia de los (viví, igbo, elugo, isuama, osese) los cuales disfrutaron de la prominencia entre el resto de las sociedades constituidas por africanos y determinaron circunstancialmente en la vida cotidiana de la Villa, desde las creencias asociadas al sincretismo africano con el catolicismo popular y el espiritismo, así como la diversidad de expresiones músico-danzarías que estos cultos sincréticos generaron

propiciatorio de un escenario que caracterizó la época, corpus teórico con el cual concuerda la autora de esta propuesta.

Estos primeros cabildos de Santiago de Cuba están ubicados a lo largo de Los Hoyos y muy colindantes con iglesia Santo Tomás Apóstol, consagrada como templo auxiliar desde 1715 del convento de San Francisco. Tres grupos principales se definían en los límites de la comunidad; el grupo central se encontraba en el sitio de la casa inicial del Rey Congo, en calle baja de Santo Tomás entre San Antonio y San Mateo, y el Cabildo Otila estaba ubicado a lo largo de la línea de segregación lo más cerca posible del centro del gobierno colonial. Posiblemente esta cercanía fuera la causa de su saqueo y destrucción en 1666 por los ataques de los filibusteros británicos a Santiago de Cuba (Bacardí, 1972, p. 106).

La posición de liderazgo de los congos determinó circunstancialmente convertirse en mediadores entre el gobierno colonial y el resto de los cabildos de nación. A título de Melchor se hizo identificar el Rey Congo para ocupar esta primacía en la entonces calle baja de Santo Tomás entre San Antonio y San Mateo donde radicaba la sede. Su estructura organizativa respondía a las siguientes funciones: capataz, capitán general de Corte, capitán general de Ejército, gobernador, primer regidor, consejero, consejero segundo, comandante general, coronel, ministro de Corte y teniente coronel, burocracia estructurada intencionalmente para proporcionar el apoyo social-económico, cultural y espiritual que facilitaría la supervivencia en la etapa de surgimiento colonial.

El Cabildo de los congos registra formalmente 11 grupos. Los africanos eligieron símbolos católicos para reflejar su identidad africana en el marco de la legitimidad colonial y evocación de la sacralidad dentro de la cosmovisión colonial. A título de Melchor se hizo identificar el Rey Congo para identificar la posición de principal actor social estratégico y paralelismo con uno de los Reyes Magos de la Biblia. Formalmente se registran en la iglesia de Trinidad seis congregaciones del cabildo.

Cinco grupos que estaban bajo San Benito de Palermo, un santo italiano originario de África que era fenotípicamente negro ubicados en las afueras del límite norte de la colonia y no tenían afiliación a la iglesia (Almaguer, 2010, p.55). Dos naciones cabildos adicionales se registraron a mediados y finales del siglo XVII: el Cabildo Carabalí Isuama en 1657 y el Cabildo Arara en 1697, también ubicados en Los Hoyos (Almaguer, 2010, pp.17–18, 31).

Los registros muestran que, en 1666, los miembros de la diáspora africana gratuita comenzaron a solicitar sitios de propiedad junto a la casa original del Rey Kongo, por su posición de liderazgo, algo que continuó apareciendo de forma episódica. El primer cabildo carabalí denominado Elugo, (nombre original) data de 1783. Citando a (Perera y Meriño 2013: 116) explican que:

“[...] durante el gobierno de Alonso de Armas y Moreno (1747-1754), tendría lugar la instalación de la Cofradía de los Negros Carabalíes, según declaración, en 1783 de Marcos Caballero, uno de sus fundadores. (ANC, 10 de junio de 1783). Por lo que a la fecha tiene 239 años. Agregan las autoras que, Isuama y Olugo convivían en el seno del cabildo de Caballero y que por desacuerdos entre ambos deciden separarse en 1824, “nacimiento de un Cabildo Carabalí Isuama independiente. (ANC, legajo. 1176, nº. 39887). Quiere ello decir, que se independiza del Olugo, pero muy colindantes; el Cabildo Olugo radicado en San Fermín nº. 91 y el Isuama, en el nº. 93.

Muy controvertidas son las líneas de la oralidad e incluso, de la escritura, pero lo que imposible es que fuera el Olugo un desprendimiento de la Isuama, porque los cabildos constituyeron espacios restringidos para negros de un mismo origen, no fue una asociación masiva, tal como explica el historiador Rafael L. López Valdés (citado por Perera y Meriño; 2013: 99): “Para constituir un cabildo de nación se requería que el grupo gestor estuviera integrado por no menos de 25 africanos, de ambos sexos, de un mismo origen étnico.”

Innegable es que la Carabalí Olugo estuvo ubicada en diferentes casas y en diferentes barrios, totalmente contradictorio con lo que plantean de que existió una Olugo en el Tivolí. Estuvo para finales de la década de los 70 del siglo XIX en el barrio La Marina; en el Tivolí: desde la década de los 80 hasta aproximadamente los años 30 del siglo XX en que pasa de Padre Pico (alto entre San Fernando y Trocha) ya convertida en Sociedad del Carmen, para ir hacia el barrio Los Hoyos.

Lo que concluyentemente lleva a definir a la comunidad de Los Hoyos de fuerte significación tal como explica el estudio de Cremé cuando destaca la repercusión en las áreas urbanas de Santiago de Cuba de los cabildos congos y carabalíes [vivís, elugos, isuama, oseses y bricamos] (Cremé, 1994, pp. 18-23). Entonces la data de surgimiento del Cabildo Carabalí Isuama es 1657 y a la fecha cumple (363 años) por lo que es falso el año



1771 y falsos también los 250 años declarados y celebrados muy recientemente. La Carabalí Olugo surge en 1783 y a la fecha tiene 239 años.

A ambos Cabildos, Isuama y Olugo, como a los restantes, se les permitió participar en los festejos de solemnidades de precepto del santoral católico, por lo que fue costumbre desfilarse hasta la Plaza de Armas para recibir el aguinaldo por el Día de los Reyes de parte de las autoridades coloniales. Salía a las calles en procesión por el Corpus Christi llevada a cabo en el mes de junio, pero también participaban con sus tumbas y bailes en las celebraciones de San Juan, San Pedro, Santiago Apóstol, pero sin dudas, los bailes torpes y deshonestos que ocasionaban las algarabías de estos negros esclavos y libertos empezó a escandalizar a la iglesia, que les permitió primero; al cabildo secular santiaguero y a la mirada peninsular, tal como manifiesta María del Carmen Barcia:

[...] tampoco resulta ocioso recordar que, tanto para el poder religioso como para el político, existía una profunda contradicción en la existencia de unos espacios que habían sido auspiciados para ejercer el control sobre los africanos libres, pero que en la práctica constituían lugares en los cuales se estaba produciendo una transculturación religiosa sumamente popular que descontextualizaba y rompían la identidad hegemónica del catolicismo, razón por la cual no podían ser fomentadas ni amparadas 'oficialmente' por la iglesia ni por las autoridades civiles. (Barcia, p. 52)

A propósito de este estado y, cumplimiento con lo dispuesto por el Gobernador de la Isla, Pedro Alonso, relacionado con la precaución por los desórdenes que ocasionaban los cabildos de nación debieron nombrar y someterse a la autoridad de un capataz y de un rey y una reina escogidos por el rango de jefes y príncipes que habían tenido en sus tierras, tal como se refiere. (Ortiz, 1995, p. 218; cf. Real Célula de 21 de julio de 1759.)

Al rey se le atribuían considerables poderes y funciones como jerárquicamente se conoce; custodiar los fondos, imponer multas a los súbditos que infringían sus deberes, e interceder ante las autoridades coloniales civiles y eclesiásticas. Era la figura que respondía por la integración del grupo ante las autoridades coloniales y con la sociedad.

Si bien ser rey no era coincidente con la mayoría de edad, la experiencia y conocimiento de los ancianos era consultada para la toma de decisiones, con respeto y veneración por la sabiduría de sus mensajes que se traducían en experiencia y conocimiento para la segunda década del siglo XVII. (Ca-

brera, 1989, pp. 35-36). Más allá de esta jerarquía, la sociedad santiaguera con sus hábitos y costumbres sencillas se organizaba a partir del modelo que dictaba la Iglesia porque es el centro fundamental del poder.

Así lo afirma Duharte (1989):

[...] el formidable esfuerzo realizado por la iglesia católica implicó una desviación de su misión espiritual en Cuba, así como la degradación ética de los eclesiásticos hasta límites insospechados para ejercer el control sobre el comportamiento público en la creciente población y su sometimiento, por lo que seguir la educación en el cristianismo y las rígidas convenciones sociales que mantenía dividida a la estructura social de la población por clase, color y sexo, cristianismo que terminó en Cuba vistiendo los ropajes del encomendero, primero, y del esclavista después. (p. 35)

Durante la segunda mitad del siglo XVIII; cierta ambivalencia en las funciones entre ser el rey y ser el capataz y, el tratamiento indistinto de la Monarquía española expreso por los escribanos y autoridades oficiales que forman parte del artificio de rebajar la jerarquía de los reyes del cabildo por considerarla un ultraje, no obstante, sus funciones estaban claras.

Por su parte, la iglesia que había permitido cierto desliz en la tenencia de los cabildos de nación en sus casas-templos e imágenes de sus santos patronos. En el capítulo 5 de las Ordenanzas Municipales de 1857 establece en el Artículo n°. 65 que no podrán sacar a las calles; ni banderas y otras insignias, por lo que tampoco ya se podía sacar de su iglesia, al santo empadronado, “sino en las casas que designe el Gobierno político; so pena de desalojo y de cinco a diez pesos de multa [...] “que pagarán los capataces del cabildo” (Fondo Raros y Valiosos. Colección cubana, citado Portuondo, 2003, pp. 249-250).

Según testamento para designar a herederos, albacea y custodia de bienes y propiedades se induce que, corresponde a una miembro del Cabildo Carabalí Isuama porque se refiere al santo patrón San Juan Nepomuceno. Para rendir honores luego de su muerte, encomienda hacerlo en el Templo donde se halla, en San Francisco de esta ciudad y no en la casa-sede ubicada en San Fermín n°. 93. Así se lee:

Caridad Cosme, natural de África, casada con José Trinidad Jaen, no tuvimos hijos= mis bienes consisten en una vega sita en el Partido de Palma Soriano con dos negros nombrados

José Ma. y Antonio, una yunta de bueyes, una novilla, un caballo, una yegua, dos marranos y varias aves, un colgadizo dividido en dos viviendas en San Mateo marcado con el numero sesenta y uno y sesenta y tres, una negra nombrada merced con su hija Elvira= no tengo deudas pasivas y a mi me debe Mateo Hierrezuelo noventa y un pesos= lego a Andrés Villalon la vivienda marcada con el numero sesenta y uno, cien pesos a mi ahijado Juan José Jaen y cincuenta pesos a nuestro padre San Juan Nepomuceno que se venera en el Templo de S. Francisco de esta ciudad con el encargo de que no se ha de molestar a mi albacea y heredero por estos legados, sino que ha de esperarse a (sic) cuando el pueda cómodamente satisfacerlo= que la negrita Elvira sea libre después de mi fallecimiento= albacea y heredero Don Agustín Fernández de Granda. (Protocolo 286, folio 444. Escribanía Real Pública de Gobierno y de Guerra. Escribano Giro (16 de sept. de 1856).

Sin embargo, el Cabildo Carabalí Olugo hace caso omiso a lo estatuido y, para el 16 de julio de 1863 (AHASC. Personal del clero, Leg. 65), el personal del clero le prohíbe trasladar el busto de Nuestra Señora del Carmen, su santa patrona, porque la exponían a irreverencias. Hasta donde se sabe por un padrón de fincas urbanas, hacia esta fecha, sólo tenían casa-sede: los vivís, los minas, el Cocoyé, Isuama, los congos y Olugo, tal como se aclara en (ANC. Gobierno General, Leg. 265, nº. 1352. Padrón de fincas urbanas del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, citando a (Perera y Meriño 2013, p. 145).

La iglesia católica para estos años se torna más dogmática. El reclamo y la devolución de las imágenes patronales, aunque podían conservar y cuidar de las alhajas y ornamentos, por carecer de casa-templo; de compostura y orden eran sólo un pretexto. Todo parece indicar que esta postura es la que provoca el distanciamiento de los cabildos de morenos que hasta entonces tuvieron libertad para su sincretismo religioso, al igual que la evangelización, lo que trajo, por consiguiente, el aumento de la carga religiosa africana y sus prácticas con cierta independencia como era común en los siglos anteriores. (Portuondo, 2015, pp.111-112)

Si bien es cierto por lo referido que los cabildos de naciones debían inscribirse en el Registro Civil y, acogerse a las órdenes establecidas por la Legislación de Asociaciones de 1887 y, adoptar un Santo Patrón por el cual deben darse a conocer en lo adelante, el cabildo Elugo eligió a Nuestra Señora del Carmen, adoptando el nombre de Club Nuestra Señora del

Carmen; los isuamas, sin embargo, continúan con el nombre de Cabildo y se induce que así lo hicieron para desafiar a las campañas denigrante que se realizaban a las manifestaciones culturales africanas.

Bajo la presión del gobierno de ocupación norteamericana, Cuba adopta una posición secular que separa la iglesia del Estado más aún cuando la Constitución de 1902 de preferencia a los cristianos como árbitros religiosos. La “moral cristiana” y el “orden público” que eran practicados adecuadamente serían respetados; las prácticas afrocubanas se consideraban ilegales, violatorias de la disciplina de una nación culta y civilizada. Es por ello además que se suprimieron las procesiones religiosas, entre otras actividades que tenían un programa festivo en las calles santiagueras.

Las prohibiciones a las manifestaciones carnalescas en Santiago de Cuba en honor al Santo Patrono, Santiago Apóstol respondían al temor al negro por ser considerados sinónimo de atraso civilizador. En la primera mitad del siglo XX el carnaval era ya una fiesta emblemática de Santiago de Cuba, pero continuó encontrando el rechazo de algunos alcaldes que veían en la fiesta en general y, particularmente en las comparsas carabalíes y la conga, expresiones de barbarie. (Revista Municipal, 27 de julio 1907)

Comenta Perera y Meriño que:

[...] en Santiago de Cuba, en 1890, a los miembros del cabildo congo- que habían coronado entre pompas a su rey, dos años antes, y cambiaban ahora su reinado por una sociedad de recreo y beneficencia- les seguían los integrantes del cabildo lucumí San Emilio, el carabalí Isuama y el viví San Salvador de Horta. Resulta significativo, no obstante, el que todos adoptaran, antes que la modalidad de instrucción y recreo que gozaba de mucha popularidad entre los negros y mulatos de la Isla, la de socorro y ayuda mutua, algo que se explica si tenemos en cuenta que dichos servicios eran cada vez más necesarios en la medida en que la población de africanos enfrentaba a su natural envejecimiento, haciéndose más vulnerable por la falta de cobertura estatal a las demandas de beneficencia y asistencia social. (Perera y Meriño, p. 266)

Los procesos por las guerras de liberación e independencia también trastocan el gusto por la diversión de la población santiaguera que sufre las más altas consecuencias irreparables a la tradición. En 1890, en el día de Santiago Apóstol tampoco se realiza el paseo acostumbrado del Pendón de Castilla y este recorrido sigue perdiendo el protagonismo hasta el 1897

que tiene su última salida a diferencia de Las Mamarrachadas que se perpetúan como un elemento importante de la recreación de la etapa estival.

Ahora debemos preguntarnos qué pasó con las Asociaciones de negros y mulatos libres surgidas en las primeras décadas del siglo XX, que pertenecen a una página de la historia local, aunque su actuación haya sido tan poco comprendida, muestra más de la discriminación y aberración hacia estos hombres y mujeres que sí lograron confraternizarse y resistir apegados a sus costumbres, sentimientos de solidaridad e inhibido humanismo.

Por decreto Ley del Señor Gobernador, con fecha de 24 de mayo de 1919, se inscribe en la clase de Sociedad de Instrucción y Recreo, Cabildo Carabalí Isuama. Su primer y único presidente fue Señor José de los Santos Nápoles, que gozaba de prestigio económico-social al igual que Reyneiro Pérez, de incuestionable relevancia. Es necesario advertir que Santos Nápoles, además de asumir la presidencia de la Sociedad Cabildo Carabalí Isuama; en 1927, aparece como presidente de la Sociedad El Cocoyé. (Gobierno Provincial. Sociedades, 1919-1928)

El Cabildo Carabalí Isuama se asocia a la Iglesia del Convento de San Francisco, muy próximo a su casa-templo que estuvo ubicada en Providencia No. 93 y, adoptó la imagen de San Juan Nepomuceno (AHP. Fondo Gobierno Provincial. Exp. 1, Leg. 2384, 1919), santo introducido por la comunidad franciscana que se establece tempranamente en la ciudad (1528). (ASC: Boletín Especial, p. 5). Sincretizaron la solemnidad de San Juan Nepomuceno, por considerarlo justiciero, defensor de la razón, de la verdad, de la mujer; reverenciado también, como santo del silencio, precisamente por la discreción ante el auxilio y protección mutuas, y respeto a las ordenanzas.

En carta firmada por el Gobernador en la que se hace constar que por acuerdo de la Junta celebrada el día 7 de mayo de 1919, se acordó derogar el reglamento que venía rigiendo en la misma y poner en vigor el nuevo que acompaña dicha certificación, y teniendo en cuenta que en la misma se han consignado los requisitos exigidos por la vigente Ley de Asociaciones. (Exp. 1, pp. 2-8)

En el artículo No. 1.- Declara como centro de sus actividades, la festividad en honor a la imagen de su santo patrón San Juan Nepomuceno que en su correspondiente altar tiene la Sociedad en el templo de San Francisco de esta ciudad.

En su artículo 2.- Plantea que la Sociedad se sostendrá con el producto de sus bienes, las cuotas de sus socios, las derramas extraordinarias que

fueren necesarias y se acordaren y cualquier otro arbitrio que puedan proporcionarse.

Los Artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos de los socios. En el Reglamento reconocían dos clases de socios: Los propietarios, que serían los descendientes de carabalí. Podrán adquirir la condición de numerarios, los que probasen ser hijos de antiguos miembros del Cabildo Carabalí Isumama y abonen una cuota de ingreso. Se impuso una cuota mensual de cincuenta centavos, además de la cuota de entrada consistente en dos pesos con 50 centavos, a la vez; para convertirse en socio propietario deberían pagarse cinco pesos. La única limitación que tenían los socios no propietarios era que no podían ser elegidos para presidente.

Los socios tienen derechos a exigir el exacto cumplimiento de este Reglamento. A pedir de la Directiva cualquier noticia o informe que crean necesario, así como que se les muestren los comprobantes de las cuotas presentadas. A percibir de los fondos sociales un socorro de cincuenta centavos diarios mientras se encuentren enfermos o imposibilitados de trabajar.

En los artículos 14 y 15 dejan claro el carácter de socorro y ayuda a los enfermos visto el dictamen del facultativo, así como los casos de muerte, el apoyo financiero para el funeral.

En el Artículo 16, se establece que el socio propietario tiene derecho a pedir inscripción en el Registro de miembros a un hijo mayor de diez y ocho años sin que tenga necesidad de abonar cuota alguna de ingreso y solo contribuirá a las señaladas o los socios hereditarios, quedando equiparados a estos sus derechos.

El artículo 17 expresa que todo socio que incurra en falta de pago y requerido por la Directiva no satisficiese su adeudo dentro del plazo que se le conceda, será separado de esta sociedad y si quisiera después reintegrar, tendrá que sujetarse a los requisitos que se establecen en los artículos 4 y 6 de este Reglamento.

Un Capítulo III con el consecutivo No. 18 hasta el Artículo No. 22 tratan sobre el Gobierno y la Administración del Cabildo y Junta Directiva compuesta por un presidente y su vicepresidente, un tesorero y su vice, cuatro consejeros o vocales que serán elegidos en elección secreta en la Junta General celebrada el primer domingo del mes de diciembre concurriendo las dos terceras partes de los socios en primera convocatoria.

El Artículo No. 23 hasta el No. 30, tratan sobre las responsabilidades del presidente, su vicepresidente, el tesorero y su vice, los cuatro conse-

jeros o vocales. El presidente tendrá la representación legal del cabildo, firmando en su nombre las escrituras o documentos que fueren necesarios, tanto judicial como extra judicialmente, presidirá todas las juntas, dirigirá las discusiones sin que pueda formar parte activa en ellas, visará todas las cuentas, órdenes y recibos que pague y las certificaciones de los acuerdos. El presidente cuidará de hacerse cumplir todas las prescripciones de este Reglamento y los acuerdos de la Junta General y Directiva. (AHP. Fondo Gobierno Provincial. Exp. 1, Leg. 2384,1919)

El Artículo No. 31, en su Capítulo XI y final refiere el funcionamiento de las Juntas Generales:

1. Se celebrarán para la elección de la Directiva, entrega de la misma y aprobación del balance general.
2. Para presentar el primer estado semestral. -
3. Para acordar el derrame general en su caso, para atender a los gastos que ocasionados la festividad del Patrono “San Juan Nepomuceno”. -
4. Siempre que lo acuerde la Junta Directiva o lo pidan por escrito los socios, debiendo manifestarse el objeto de la convocatoria; - y
5. Para autorizar al presidente a litigar, enajenar, gravar y transigir sobre bienes de la sociedad.

Aunque se apuntan los artículos que a nuestro juicio consideramos importantes por el contenido en cuanto a reglamentación, se realiza copia fiel del documento en el que se rebelan los objetivos de dicha Sociedad a través de una escritura sin faltas gramaticales y que está fechado, el 9 de mayo de 1919.

Este Reglamento se encuentra actualmente incompleto porque según la documentación revisada, consta de 43 artículos y sólo existe hasta el 31. Dicho Reglamento se aprueba el 7 de mayo de 1919 por la Junta General para ser remitido al Gobierno Provincial en el Registro de asociaciones y, que modifica el anterior, que tampoco aparece en los registros del Archivo Histórico Provincial.

Es necesario advertir que existe otro documento con fecha de 20 de mayo del mismo año, 1919, dirigido al Señor Gobernador de la provincia de Oriente en el cual Santos Nápoles, en su carácter de presidente de la Sociedad Cabildo Carabalí Isuama expone respetuosamente la necesidad de la certificación acreditativa en el registro de sociedades de este Gobierno y firmado por Rafael C. Simónto debido a que Nápoles no sabe firmar.

Aparece otro documento, con fecha 27 de mayo del 1919 en que por orden del Gobernador y dirigido al Administrador de Rentas donde se: “[...] ruega y sirva liquidar y hacer efectivos los derechos a un certificado al Señor Santos Nápoles, presidente de la Sociedad Cabildo Carabalí Isuama, sobre la inscripción de la misma de acuerdo con lo prevenido en el artículo 493 de la Ley de Poder Ejecutivo.”



Expediente Sociedad Cabildo Carabalí Isuama

Del Administrador y Recaudación de Contribuciones e impuestos de la Secretaría de Haciendas aparece un recibo, No. 803, con el pago de 0.25 centavos en concepto de “Misceláneas”, suma que se adjudica a Santos Nápoles por derechos de una certificación relativa a la Sociedad Cabildo Carabalí Isuama.

Finalmente aparece a través de Bernardo Callejas y Castillo, secretario de la Administración Provincial de Oriente, el certificado en folio número cincuenta y dos del Libro que, en este Gobierno, en cumplimiento de lo prevenido en el Artículo siete de la vigente Ley de Asociaciones para registrar las sociedades que se establezcan en la Provincia.

Aparece con fecha 27 de mayo, por acuerdo de la Junta General de la Sociedad titulada “Cabildo carabalí Isuama”, domiciliada en esta ciudad, se acordó derogar el Reglamento que venía rigiendo hasta ese día y poner en vigor el nuevo que acompañaban a la citada certificación, siendo



aprobados ambos documentos por el Sr Gobernador, por su Decreto de fecha 24 del propio mes, disponiéndose en el mismo, “se hiciera constar la derogación del Reglamento anterior y que se inscribiera el nuevo en el Registro correspondiente a los efectos legales. A petición del presidente de dicha Sociedad, Sr. Santos Nápoles, se expide la presente certificación, de orden del Sr. Gobernador a los 27 días del mes de mayo de mil novecientos diez y nueve.”

Existe un último documento dirigido al Sr. Gobernador de la Provincia de Oriente, con fecha 18 de enero de 1924 que dice: “cumpliendo con el Artículo 18 de su reglamento da a conocer la directiva que fue electa el primer domingo de diciembre, próximo pasado donde quedaron electos: presidente: José de los Santos Nápoles, vice: Pedro Nápoles, secretario: Pedro Mustelier, vice: Alberto Nápoles, Tesorero: Serafin Calote y Vice: José Calote. Vocales: Eduardo Fabre, Anastasio Yubot, Guilleras Nápoles, Félix Nápoles.

La Sociedad Cabildo Carabalí Isuama fue debidamente aprobada por el Gobierno Provincial de Oriente, según el último documento con fecha 18 de enero de 1924. Se desconoce el paradero de los restantes documentos de esta Sociedad. Elucubraciones de informantes cualificados ya desaparecidos como: Olimpo Nápoles Bonet, Tomás Souлары Ramírez, fallecido en 1986; Feliberta Souлары, fallecida en 2008; afirmaron que siguió celebrando su patrón, aunque no se hiciera la procesión desde la casa-sede hasta la iglesia de San Francisco. Tal como se refirió, la Carabalí Isuama continúa su actuación, simplemente como comparsa desfilando en los carnavales de su ciudad.

La Isuama contó con el experimentado José de los Santos Nápoles que además de ser descendiente carabalí, es negro criollo con una posición socioeconómica favorable ante sus semejantes, y con determinada participación en las luchas por la independencia, créditos que eleva su consideración, además de haber adquirido una formación académica. Destaca en la preservación de la tradición ancestral de los cabildos de nación africana a las sociedades de recreo y ayuda mutua formando parte de directivas desde el núcleo fundacional de la Isuama y de El Cocoyé y de cierta manera, en la Olugo.

## **¿Qué sucedió con el Cabildo Carabalí Olugo?**

El Cabildo Carabalí Olugo constantemente irrespetó las leyes del clero porque al no tener casa-cabildo muchos de sus actos eran callejeros. Testimonio de informantes cualificados explican que fueron motivo también del acoso de las autoridades y que el temple agresivo les hizo quemar la

primera casa-templo, cercana a la iglesia Nuestra Señora del Carmen y, desde entonces, sobreviene todo un trasmigrar que ocasionó incluso la pérdida de accesorios y las alhajas. Con el inicio de la Guerra de Independencia, muchos de sus miembros se incorporan al campamento mambí.

Según el acta (AHPSC. Legajo 23:83. N°. 7), el Cabildo Carabalí Olugo se registra oficialmente como Sociedad de Socorro y Ayuda Mutua, Club Nuestra Señora del Carmen el 15 de octubre de 1913, y está asentada como presidenta, cuestión poco común, Eleuteria Amábile. En Junta Directiva del 15 de diciembre de 1914, se nombra a Pablo Correa como presidente y como vice-presidente, a Bartolomé Palacios. Eleuteria queda como Presidenta de Honor.

La Olugo estuvo solicitando el traslado de la Sociedad de Callejuela de San José (bajo) (Eusebio Hernández) n°. 9, entre Paseo Martí y San Ricardo, hacia la calle Estrada Palma (Santo Tomas alto) n°. 708, entre San Basilio y Santa Lucía, según carta firmada por Pablo Correa y Mariano Portuondo dirigida al Gobernador Provincial, y allí permanecen a partir del 6 de septiembre de 1940 que está integrada sólo por 18 personas tomando el acuerdo de disolverse.

Por instancia de algunos integrantes del Cabildo Carabalí Isuama, se reorganiza el 19 de noviembre de 1961 con 31 personas, sin sede; se reunían para bailar y conversar en un solar de Calle 3ra, entre 4ta. y 6ta. del Reparto Mariana de La Torre hasta el 1980-82, que la Dirección Municipal de Cultura le permuta este solar por el local que ocupa el Foco Cultural en calle Trocha 496. (Cruz y otros, 2008)

Legalizados por la antigua Ley de Asociaciones, los cabildos Isuama y Olugo podían participar como comparsas en el carnaval junto a las que ya existían. Desde los años 20 del siglo XIX, crecen las asociaciones de instrucción y recreo, cívicas, deportivas, benéficas; las festividades públicas en general, de modo que Santiago de Cuba se transforma en un verdadero crisol de las artes y la cultura que acogen abiertamente a diversos estratos sociales criollos y extranjeros que insisten en la celebración de bailes de salón y el género operístico.

Para las asociaciones de color que en nada cambia su condición de negro y marginado, como tampoco tuvo por su sumisión "concesiones", al regresar a sus casas-templos mostraban intransigencia y absoluta libertad para sus prácticas ancestrales. Estos Cabildos de negros y libres mostraron un sentido resiliente durante la etapa republicana como los antecedentes de las celebraciones carnavalescas.

# Carnavales de la Revolución cubana

A partir del 1 de enero de 1959, con el triunfo de la Revolución Cubana liderada por Fidel Castro, se experimentan cambios radicales que afectan a todo el país. La organización de las instancias provinciales y municipales se establece mediante la Reforma Constitucional del 20 de enero de 1959 y las leyes 36 y 37 del 2 de febrero del mismo año, las cuales facultan al Consejo de Ministros para determinar los órganos y autoridades de las provincias y municipios de la isla de Cuba.

Más tarde se dicta las leyes 106, del 27 de febrero, y 121, del 3 de marzo de ese año 1959, en las que se regulan el régimen de dirección y administración estatal en las provincias y municipios. Primero, la Ley 36, y luego la Ley 121 establecen que el gobierno de cada provincia debe estar regido por un Comisionado designado por el Ministerio de Gobernación, con las funciones atribuidas a los antiguos gobernadores provinciales y a los consejos provinciales. Por su parte, la Ley 37 dispone que el gobierno de cada municipio estará regido por tres comisionados, siempre designados por el Ministro de Gobernación (Fernández Rubio, 1985, pp. 35-40).

En el municipio Santiago de Cuba uno de estos comisionados fue el encargado de organizar los festejos. En 1959 estuvo presidido por Jorge Gómez Vera y tenía como vicepresidente a Miguel Ángel Botalín Pamplín; ellos hicieron hincapié en la composición de las agrupaciones carnavalescas para así controlar la cifra oficial en los desfiles de paseos y comparsas institucionalizado desde ese año (Pérez Proenza, 1960, p.1) y, despojado del aspecto mercantilista vigente hasta el 1960. Se le otorga a cada una de las agrupaciones \$ 500.00 como respaldo económico. El Cabildo Carabalí Olugo que hace aproximadamente 40 años está desintegrado se reunifica gracias a Porfirio Souлары Lavalle y Eugenio Lavalle, junto a Olimpo Nápoles, Manuel Toledano y Eugenio Zorrilla que han abandonado el Cabildo Isuama. Es por ello por lo que en su reincorporación en 1963 cantan:

40 años que no salí  
Carabalí Olugo de El Tivolí  
eso e' verdá, eso e' así  
Carabalí Olugo de El Tivolí. (bis)

En 1961 surge en Santiago de Cuba el Comité Organizador del carnaval, presidido por Electa Fernández López, para entonces presidenta del Consejo Local de la Junta de Coordinación Ejecutiva e Inspección (JUCEI) y como vicepresidente Rubén Vila Rodríguez. Comité que tiene como misión contribuir en la protección de esta celebración en la ciudad y contrarrestar los incidentes ocurridos hasta entonces; un periodo al que se le atribuye la estrategia promocional con un enfoque homogéneo del desarrollo cultural en detrimento de sus particularidades sociales, lo que causa profundas deformaciones, acentúa los conflictos y desalienta la continuidad de la práctica en tanto manifestación popular por excelencia de la cultura nacional. Proceso en cuyas raíces históricas y aportes sociales se vinculan casi la totalidad de las preferencias del santiaguero.

Los carnavales se nombran “Carnavales Socialistas” y comienzan a realizarse del 16 al 27 de julio. (12 días). En este año dejan de existir las propagandas mercantilistas en Cuba y por tanto las comparsas y paseos pierden los patrocinadores. En el caso del Cabildo Carabalí Isuama, estrena un canto en el que se patentiza la defensa a la Revolución cubana y hacia Fidel Castro:

“Hay un cubano coloso  
que en Cuba se destacó  
el día veintiséis de julio  
del año cincuenta y tres  
y en la provincia de Oriente  
el cubano despertó  
que viva Fidel (bis)  
que vivan los cubanos  
que luchamos junto a él.”

Si bien es cierto que desde 1960 las privatizaciones y el bloqueo económico de los Estados Unidos a Cuba afectan al esplendor de los carnavales, resulta muy atinada la observación que, en el caso del paseo La Placita, se mantuvo en el primer lugar exhibiendo el folklore internacional de países como: 1960- Fantasía Italiana; 1961-Fantasía China; 1962-Fantasía Española; 1963-Fantasía Mexicana; 1964-Fantasía Checoslovaca; 1965-Fantasía Soviética, fantasías que exigieron recursos de alto costo.



Paseo La placita (Fantasía italiana, 1960)



Carrosa Paseo La Placita (Fantasía italiana)

Pero también directivos de este paseo apoyaron con recursos materiales y monetarios, no sólo al Cabildo Isuama, sino también a la conga Los Hoyos. Si bien la Isuama se mantiene con sistematicidad en los desfiles

carnavalescos a pesar de cierta marginación y descontento, desde 1963 hasta la actualidad se aprecia la pervivencia de dos típicas comparsas surgidas de los cabildos africanos: La Carabalí Isuama y La Carabalí Olugo.

Ahora bien, entre todos estos grupos actuantes serán: La Placita, San Pedrito, El Comercio, Los Hoyos, Paso Franco y San Agustín, logran acaparar la atención tanto de los espectadores como del gobierno local. Estos paseos y congas son los de mayor elegancia y masividad, y a ellos la Dirección de Cultura designan los presupuestos más elevados del carnaval; prevalencia que en el sentir de las demás comparsas trae consigo la desigualdad en el aspecto competitivo y en el otorgamiento de los premios por parte del jurado.

Los cabildos carabalíes Isuama y Olugo se respetan como agrupaciones tradicionales al igual que la Tahona de la Tumba Francesa y lideran los desfiles del carnaval santiaguero en su mutación como comparsas tradicionales. Ello no niega la permanencia de sus encuentros, bailes y ceremonias habituales en sus casas-sedes, lo que indica una acción consciente de colectivismo y solidaridad, de transmisión de generación a generaciones de las expresiones esenciales en una función cohesionadora que tuvo sus basamentos en la psicología social de las antiguas sociedades de instrucción y recreo de los cabildos y tumbas francesas, grupos espontáneos de nuestras más antiguas Mascaradas que se han preservado en la memoria histórica como formas de organización o estructuras social-cultural y comunitaria.

Un análisis a partir de los años 80 rebela que ocurren profundas transformaciones en la concepción de la Política Cultural cubana. La conservación y difusión del patrimonio cultural; la voluntad democratizadora se tradujo en el salvamento del patrimonio intangible de raigambre popular y de participación colectiva, integrado al imaginario de la nación. En consecuencia, para Santiago de Cuba tiene repercusión debido a que se aprecian acciones que van dirigidas hacia el fortalecimiento de los elementos significativos de la Cultura Popular Tradicional, atención priorizada hacia aquellas manifestaciones culturales que han sido una constante en barrios santiagueros.

En torno a los legendarios cabildos, así como en los lugares de ensayos de las agrupaciones tradicionales del carnaval se crean los Focos Culturales, instituciones que brindarán servicios durante todo el año y no sólo en el período de estas festividades. En el caso del Cabildo Carabalí Isuama ya tenía su inmueble en Pío Rosado N°. 107, entre San Antonio y San Ricardo, pero fue necesario su reparación. Al Cabildo Carabalí Olugo se le ubica en Trocha 498.

En los últimos decenios, el término «memoria» ofrece amplitud de significados, lo que genera a su vez, nuevas oposiciones complementarias que lo dotan de un inusual dinamismo en los enfoques culturales, siendo aplicable a las peculiaridades de cada región. Son diversas las perspectivas de algunos autores: Huysen (2000), Maronese (2005), Glissant (2017) que se han acercado al registro de la memoria como una dimensión íntimamente ligada al hombre y a su historia con la capacidad de contener el reconocimiento de los valores culturales creados en su devenir e identificados individual y colectivamente como peculiares que deben trascender del pasado con visión futura en el registro de la historia nacional y que Maurice Halbwachs (2009, p. 176) es considerado como el marco referencial del término, que, desde una noción sociológica rebela que, la memoria individual se sustenta en la memoria colectiva y, ésta a su vez, es posible debido a grupos sociales que se conforman en la familia, la iglesia, la escuela y demás sistemas de valores y de tradiciones existentes en una sociedad.

La memoria colectiva está íntimamente ligada a la vida en sociedad ya que es en colectivo que el sujeto recuerda, especialmente cuando se comparten experiencias significativas, cuyas formas de ser contadas, van contribuyendo a que otros evoquen procesos similares. De esta manera, se construye una realidad participada y no lejana, como frecuentemente ocurre en los discursos y practicas oficiales.

La reconstrucción de las prácticas de los cabildos de estudio a través de la reactivación de la memoria colectiva revelaría conocimientos y experiencias arraigadas pero que al paso del tiempo y la muerte de líderes han caído en desuso; es el tipo de memoria declarativa, enunciada por los actores en función de mantener vivo ese pasado que debe ser resignificado.

Pongo por caso las celebraciones del santo patrón del Cabildo Carabalí Isuama que se retoman en 1989 por insistencia de Gertrudis González Barbas “Tulita”, miembro y presidenta del Cabildo Carabalí Isuama desde 1996 hasta su muerte en el 2003, manteniéndose en el calendario de festividades anuales de esta agrupación centenaria y contando sólo con el apoyo de los asociados por lo que se observan ciertas privaciones que no se suplen por limitaciones materiales y económicas.

La celebración de San Juan Nepomuceno es actualmente una hibridación cultural de la religión católica y elementos de religiosidad africana que los miembros del Cabildo Carabalí Isuama combinan con desmesurada naturalidad. Desde 1989, ni siquiera se va a la iglesia y, Gertrudis Gómez (Tulita), todo parecer indicar que hace apropiación de algunos elementos de la Regla Osha que se encuentran en efervescencia para estos

momentos en Santiago de Cuba e introduce la Mayubación que consiste en hacer honores nombrando jerárquicamente a los ancestros del Cabildo.

La reconstrucción de la memoria en el calendario de esta agrupación significa la pervivencia del pasado incierto cuando se le impuso escoger una iglesia católica para adorar una imagen irreverente y convertirse en Sociedad o Club para elevar el estatus social que nunca consiguió cambiar.

En Cuba solo existen dos bustos de San Juan Nepomuceno; uno está ubicado en la iglesia de San Francisco de Santiago de Cuba; el otro se localiza en La Habana. Se celebra el 16 de mayo tal como está consignado en el calendario cristiano y consiste en la veneración al “santo de la honra y el silencio”, significación que distinguen los miembros del Cabildo porque al igual, debieron guardar silencio para protegerse mutuamente. Pero, los miembros del Cabildo Carabalí Isuama, no acuden a la iglesia. La imagen del santo la tienen en su casa-sede.

Para festejar el santo patrón, se organizan con meses de antelación y distribuyen las tareas. Desde horas tempranas del día de la solemnidad, se disponen a la limpieza del Cabildo: la purificación con agua de hojas suaves como: algodón, albahaca, verbena, otras, se agrega perfume y cascarrilla y luego, la ornamentación y estructuración del altar, delicadamente adornado con flores, referentemente azucenas. La imagen del santo, restaurada, si así lo amerita, es colocada en su parte superior; la muñeca negra, en la parte inferior, en donde también se colocan otras alhajas y plantas ornamentales.

La ceremonia inicia a las 6 de la tarde, con un sahumero y regio de yerbas y perfume. Los que asisten, lo hacen vestidos de blanco, asociado a las fuerzas del bien y de purificación. Con una disposición en círculo, se congregan en la parte central de la casa-sede y, utilizando el toque de “Obia” ceremonial, se inicia la mayubación, con la ayuda de una voz-guía que generalmente es la presidenta del Cabildo.

Terminada la primera parte del ritual en honor a los difuntos más importantes, se realiza el rezo y la "Oración del Silencio", momento en que todos encienden las velas para hacer la petición: con el corazón y con la mente; con el brazo derecha levantado, la palma de la mano abierta y apuntando hacia el santo. Luego de la petición, se deposita la azucena en el altar y, cuando el deseo es concedido, se le lleva azucenas al santo, en la Iglesia San Francisco, en acción de agradecimiento.

Se ponen en oración también aquellas personas que lo necesitan. Es interesante apuntar que, la “Oración del Silencio” es pura creación de la



imaginación popular de los beatos que adoran el santo y se ha transmitido por la oralidad. Posee un contenido que denota evangelización, como la alabanza a Dios como un todo poderoso, el carácter de protección, sumisión, clemencia y el reforzamiento del beneplácito de la virgen María o reina del cielo.

#### REZO

Astro excelente de Praga  
Y de la Iglesia esplendor  
Nuestro buen nombre de honor  
Defiende siempre clemente.  
Ave María purísima, sin pecado concebido. Amén

#### ORACIÓN

Señor Dios nuestro, dispensador de los dones celestiales  
Que has querido juntar  
En San Juan de Nepomuceno  
La admirable virtud del silencio y la guarda de sus devotos  
Concédenos por su interacción  
Y por nuestra devota admiración de sus virtudes  
Libradme de todo aquello que nos pueda afectar  
Culpable o inculpablemente  
En nuestra honra  
Y para que en compañía de nuestro santo protector  
y de María santísima, reina de todos ellos  
Te alaben por toda la eternidad  
En la patria celestial. Amén.  
Padre nuestro. Ave María. Gloria.  
Finalizada esta parte ceremonial, realizan sus cantos, toques,  
y bailes de herencia africana.

Argumenta Martha Cordiés Jackson en el aval emitido para la fundación al premio Memoria Viva de la Carabalí Olugo que: “Los cabildos o cofradías de esclavos, se formaron como asociaciones de ayuda mutua, al principio, entre los miembros de una misma nación, en la medida que la sociedad colonial, primero y seudorepublicana después enfrentó al descendiente de africanos a procesos discriminatorios, a negarles el acceso a la cultura, estas asociaciones fueron convirtiéndose en el alma de un barrio, de una comunidad y en si misma se constituyeron en reservorios de culturas y costumbres” (Cordiés, 2008).

La no sistematicidad de estudios desde las Ciencias Sociales con rigor científico no permite el conocimiento con la profundidad que debieran motivo por lo que indistintamente aparecen inscritos como cabildos, comparsas o grupos portadores y también se exime oficialmente que son parte del patrimonio cultural de la nación cubana.

A partir de estas inconsistencias, unas de carácter histórico-conceptual, otras de índole práctico-social preocupa el estado de preservación del arte en relación con su clasificación como grupo y la metodología de intervención que pueden ser las causantes generadoras del comportamiento que exhiben estos cabildos por los estudios inconclusos, siendo receptores de acciones invasivas y verticales que no poseen una visión estratégica que, lejos de favorecer, frenan y amenazan la memoria histórica.

Las orientaciones metodológicas que se derivaron del Atlas Etnográfico de Cuba desde el 2000 se vinculan al Sistema de Casas de Cultura que dentro de su misión y funcionamiento deben: “Proteger y estimular el desarrollo de las expresiones y manifestaciones de la Cultura Popular Tradicional que identifiquen al territorio, actualizar de forma sistemática el registro de éstas, preservar su autenticidad y respetar el dinamismo con que tienden a desarrollarse, y a la vez, propiciar su adecuado reconocimiento y difusión” (MINCULT, 1989-2005).

Es así como el Centro Nacional de Casas de Cultura inscribe la clasificación de grupos y personas portadoras de determinadas regiones del País para propiciar enfoques integradores en el análisis y accionar, así como las propuestas conceptuales que permitirán profundizar en el conocimiento, validación y sistematización de estos temas por parte de especialistas de las instituciones culturales que laboran directamente en los territorios donde se desarrollan estas prácticas culturales. En el glosario para el uso de las Casas de Cultura, según su territorio define:

Carabalí Isuama (cabildo, Cuba): Este cabildo aparece a finales del siglo XIX y, en forma de comparsa, acostumbraba a pasearse por las calles de Santiago de Cuba. Otras comparsas carabalí salen en diversas ciudades orientales, aunque todas poseen instrumentos musicales parecidos a los de la comparsa Carabalí Isuama: un tambor, llamado quinto, que es el que «habla» y «llama»; otro, al que dicen fondo o fondeadora; otro, denominado bombo, que «llena el ruido»; uno conocido por respondedora, por ser el que «responde»; dos chachás de sonido grave, llamados la primera; dos chachás de tono más alto, para el «repique»; el hierro, que suele ser una reja de arado y

cuya sonoridad lleva el compás; dos baquetas, con las cuales se golpea en una de las congas o tambores; y un instrumento de viento, que antes era una flautilla de tres orificios, hecha de caña brava, y hoy es una flauta hecha de un tubo plástico.

Carabalí Olugo: Esta comparsa cubana representa un desprendimiento de la comparsa Carabalí Isuama y posee un conjunto instrumental parecido a ésta.

En tal sentido se discrepa de esta clasificación porque ambos, el Isuama y Olugo son cabildos de ascendencia Carabalí, tal como se fundamenta en el corpus teórico. Para nadie es un secreto que Santiago de Cuba es poseedora de un extraordinario patrimonio material e inmaterial a escala territorial. Los cabildos de nación surgidos en la etapa colonial y, conmutados paulatinamente en comparsas callejeras, legaron al carnaval el desplazamiento u ordenamiento procesional (por imitación de la religión del catolicismo); los instrumentos, cantos y bailes pantomímicos constituyen el antecedente de origen africano más remoto de la festividad y, son continuadores de esta tradición en el contexto social urbano contemporáneo, con sus danzas dramáticas en parejas y en colectivo, ensayadas minuciosamente e, integrada por personajes alegóricos a la corte española.

Los cabildos carabalíes Isuama y Olugo son símbolos de resistencia a perder su condición humana, su manera de hacer, pensar, expresarse, reservorios de costumbres y tradiciones; un fragmento de historia e identidad que conserva una raíz cultural genuina integrada a la cultura popular tradicional santiaguera. Son un fenómeno social e histórico que involucra varias dimensiones y experiencias por lo que se asume la posición teórica de Halbwachs en esta propuesta de estudio, con el interés de develar las amenazas de esta memoria colectiva en el contexto actual que merecen atención concluyente.

Pero más allá del trasfondo conceptual o categórico, ha faltado el trabajo sistémico y metodológico. Se puede reconocer que los procesos de la cultura popular tradicional son justamente espontáneos, pero no están exentos de dirección con especial cuidado para no tergiversar sus esencias. La voluntad de conservar los referentes culturales consiste en hacerlos trascendentes a su circunstancia original como parte de la memoria colectiva, sin ser desnaturalizado o mucho peor renegado.

Uno de los hitos del pensamiento de Joel James Figarola es el argumento de la cultura popular tradicional como fuente fundamental de las políticas culturales de la Revolución. Reconoce la centralidad de las espiritualidades afrocubanas como formas de solidaridad y construcción de la

comunidad; como acervo ético y como saberes de calidad y profundidad intelectual que nutren el proyecto socialista cubano. (James, 2005, p. 23) Esto explicita su continuidad en el tiempo y en la historia como principal agente del cambio social.

En la Conferencia General de la Unesco en su 25a sesión celebrada en París el 15 de noviembre de 1989, considerando que la Cultura Tradicional y Popular forma parte del patrimonio universal de la humanidad, del mismo modo, poderoso medio de acercamiento entre los pueblos y grupos sociales existentes y de afirmación de su identidad cultural; en tanto se reconoce la extrema fragilidad y peligro particularmente, la de sus aspectos correspondientes a las tradiciones orales recomienda, a los Estados Miembros, que apliquen las disposiciones que a continuación se exponen, relativas a la salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular, adoptando las medidas legislativas o de otra índole que sean necesarias, conforme a las prácticas constitucionales de cada Estado.

La primera recomendación es la definición de la Cultura Tradicional y Popular; su identificación; conservación; salvaguardia; difusión; protección y cooperación internacional. En este sentido es imprescindible la obligatoriedad de Cuba como miembro parte de las Convenciones de la Unesco de implementar exitosamente las diversas formas de proteger el Patrimonio Cultural y de reconocer su diversidad cultural lo que implica que, Santiago de Cuba debe consecuentemente hacerlas efectivas para dignificar plenamente el sustancial papel de sus grupos portadores y la contribución a la sostenibilidad de los valores inmanentes.

Tal como se subraya en la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular “[...] los Estados Miembros deben prestar el apoyo moral y financiero a los individuos e instituciones que estudien, den a conocer, fomenten o posean elementos de la Cultura Tradicional y Popular, así como fomentar la investigación científica relativa a la salvaguardia de la cultura tradicional y popular”.<sup>6</sup>

Coincidimos en parte con Guanche (2018, pp. 2-8) cuando reconoce que las agrupaciones músico-danzarías que son insignias raigales de la cultura cubana ostentan el Premio Memoria Viva y el Premio Nacional de Cultura Comunitaria, como reconocimientos nacionales; atendidas por el Consejo Nacional de Casas de Culturas. Estas agrupaciones, muchas de ellas herede-

---

<sup>6</sup> Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular. Adoptada por la Conferencia General en su 25a sesión. Unesco, París, 15 de noviembre de 1989

ras de un amplio legado africano, están literalmente omitidas para el turismo cultural y, cuando no lo están, no tienen un beneficio directo.

El propósito de potenciar el trabajo comunitario abarca la defensa de la identidad y la conservación del patrimonio cultural. Su proyección al turismo puede contribuir al aumento de la capacidad de gestión de las propias comunidades en su sostenibilidad, calidad y nivel de vida.

Si bien es cierto que los Cabildos Isuama y Olugo ostentan la más alta distinción que otorga el Gobierno municipal en Santiago de Cuba: Bandera de la Ciudad, desde el año 1996; la Medalla José María Heredia otorgada por la Dirección Provincial de Cultura en el territorio en el 2007; el Premio Memoria Viva, concedido por el Instituto Cultural de Investigaciones “Juan Marinello” en la categoría de Preservación de Tradiciones y, otros disímiles reconocimientos.



Comparsa Carabalí Olugo

Los Cabildos centenarios y el Carnaval en el cual participan porque son la esencia misma de la fiesta, poseen ordenamiento en los sistemas patrimoniales/turísticos, bienes culturales reveladores de la singularidad y de la idiosincrasia de su pueblo. Empezar toda una labor educativa que contribuya a la interpretación de las expresiones de la cultura popular y tradicional favorece la mayor y más acertada comprensión de este recurso

cultural-turístico que expresa, en lo cotidiano, la variedad del aporte afro a través de sus disímiles manifestaciones y se constituye en un atractivo esencial para los que visitan la ciudad de Santiago de Cuba.

Los cabildos carabalíes Isuama y Olugo exigen de un análisis razonable, epistemológico que permita evaluar el estado actual del arte. Son inaplazables las acciones que promuevan mensajes y actitudes positivas de alegría; de intercambio cultural que convoquen un ambiente de aprendizaje y fortalecimiento de las prácticas para salvaguardar la memoria.



Comparsa Carabalí Isuama

En tal sentido asevera el investigador Torres-Cuevas que: “No resulta posible hacer cultura sin una verdadera cultura histórica y un verdadero conocimiento de los componentes nacionales [...]” (Torres-Cuevas, 2011, p.1). En un intento de interpretación de este pensamiento desarrollador queda demostrado que los cabildos Isuama y Olugo estudiados son agrupaciones definitorias de la historia y memoria cultural cubana.

En el pasado año 2015, el carnaval santiaguero se declara como Patrimonio Cultural de la Nación y sus componentes son de extrema importancia en los que se incluyen las comparsas Isuama y Olugo, tal como expresa James (2007) “[...] el hecho de que al divertirse nuestro pueblo haya ido marcando pasos importantes en su historia, es una trascendental

definición de sí mismo [...] para comprender su permanente firmeza y su clara seguridad en el futuro” (p. 6). Este reconocimiento social de los cabildos centenarios de Santiago de Cuba es la condición inaplazable para convertirse en referente identitario de una comunidad, en la memoria que se entrecruza entre el pasado, el presente en busca de un futuro asegurado.

Desde la perspectiva de la historia, los elementos esenciales del carnaval en Santiago de Cuba no deben tratarse circunstancialmente para contribuir a ponderar desde una expedita visión renovada, la riqueza de esta historia cultural que atesora tradiciones que se legitiman hoy. El análisis armónico e integral develará con aciertos las potencialidades de la cultura popular tradicional local con un mayor alcance; muchas agrupaciones portadoras de la cultura carnavalesca que mantienen su autonomía y poder de convocatoria desde la esencia originaria y creación popular susceptibles de un razonamiento por las especificidades que distinguen la polémica del tema.

Reconocer con evidente sensibilidad que el discurso historiográfico es aún deudor de un hecho cultural que a lo largo de su decurso, ha dado pruebas de la preferencia del santiaguero, es criterio reiterado por otros investigadores que ni siquiera rompen el fatalismo; de manera que la selección tiene como acto primario su articulación en la historia como disciplina; para comprender en lo posible, cuánto falta por hacer en lo concerniente a este tema de estudio y otros representativos de la Cultura Popular y Tradicional de Santiago de Cuba.

# Bibliografía

- Aguilera Hernández, J. (2015). Crónicas de Santiago de Cuba. Continuación de la obra de Don Emilio Bacardí (Edición Anotada), t. 1, en Caserón, Santiago de Cuba
- Bacardí Moreau, E. (1909). Crónicas de Santiago de Cuba, 1ª edición, 10 t. Tipografía Carbonell y Esteva, Barcelona.
- Barcia, M. del C. (2009). Los ilustres apellidos. Negros en La Habana colonial. La Habana: Boloña y Ciencias Sociales.
- Betancourt, Lino (2005). La trova en Santiago de Cuba. Apuntes históricos. La Habana: Musical Andante.
- Brea López, R. (2013). Santiago de Cuba: Carnaval y guerras de independencia (Siglo XIX). Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural, 3 (3).
- Brea López, R. (2015). “Presencia africana en los carnavales de Santiago de Cuba”. En Orlando Vergés Martínez (comp.). Expresiones de la cultura popular y tradiciones santiagueras. Caguayo-Oriente.
- Buch López, E. (1944). Del Santiago colonial. Santiago de Cuba: ROS.
- Cisneros Justiz, R. (1990). Personajes y comparsas del pasado. Santiago de Cuba: Sierra Maestra, nº. 165, 15 de julio.
- Cremé Ramos, Z. (1994). Pesquizaje sobre la procedencia de los esclavos en la jurisdicción de Cuba entre 1792-1838. Publicigraf.
- Cremé Ramos, Z. (2017). Algunas consideraciones sobre los orígenes de las Tumbas Francesas de Santiago de Cuba. Santiago de Cuba: Del Caribe (68-69).
- Crónicas de Raúl Ibarra: en Caserón, Santiago de Cuba, 2017
- Cruz Guibert, I. (2014). Fundamentación del Carnaval santiaguero como Patrimonio Cultural de la Nación. Centro Nacional de Patrimonio Cultural.
- Cruz Guibert, I. (2012). Un acercamiento a la historia del carnaval santiaguero, en Anuario de Investigaciones. Dirección Provincial de Cultura.



- Cruz Guibert, I. (2013). Mirada al legado de afrodescendientes en Santiago de Cuba. En Actas de la XII Conferencia Internacional de Cultura Africana y afroamericana, ISBN 978-959-284-012-6
- Cruz Guibert, I. (2008). Paseo La Placita: Vigencia en la contemporaneidad. En Actas de Simposio Teórico de Oralidad. Centro Cultural “Fernando Ortiz, Santiago de Cuba, ISBN. 978-959-284-008-9.
- Cruz Guibert, I. (2018). Acercamiento al Cabildo Carabalí Isuama desde su fiesta patronal San Juan Nepomuceno. CD-ROM, en Conferencia Internacional de cultura africana y afroamericana.
- Cruz Guibert, I. (2019). Cabildos carabalíes Isuama y Olugo. Memoria amenazada. En Conferencia Internacional de cultura africana y afroamericana. Santiago de Cuba.
- Cordiés, M. (2008). Aval emitido a la Fundamentación al Premio Memoria Viva del Cabildo Carabalí Olugo. Santiago de Cuba.
- Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos: Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwinp (coord..) Siglo XXI de Editores, Ediciones Mora, 2009.
- Documentos normativos de la Unesco, en Diplomado Patrimonio Cultural y su conservación: Retos y perspectivas. Filial Universidad de las Artes, Santiago de Cuba, 2018.
- Duarte Jiménez, R.(1989).Nacionalidad e historia. Editorial Oriente.
- Escudero, Miriam y otros. (2012). Músicos de la catedral de Santiago de Cuba siglos XVI-XIX, Santiago de Cuba, Editorial Caserón.
- Fleitas Salazar, C. R. (2010). La Bandera española, un periódico integrista de Santiago de Cuba (1869-1898), en Del Caribe (54), Santiago de Cuba, pp. 98-101.
- Ferrer-Diez, R., Sarmiento Ramírez, I. (2022). Represión, resiliencia y educación de la élite afrocubana, de 1844 a 1898, en Santiago 158, Santiago de Cuba, febrero pp. 153-158.
- Forment Rovina, C. (1933). Crónicas de Santiago de Cuba. Santiago de Cuba: Arroyo, Santiago de Cuba.
- Fuentes Guerra, Jesús y Armin Schwegler: Lengua y ritos del Palo Monte Mayombe: Dioses cubanos y sus fuentes africanas, Iberoamericana, Madrid, 2005, pp. 81-82.

- Galis Riverí, M. (2015). La percusión en los ritmos afrocubanos y haitianos-cubanos. Santiago de Cuba, Editorial Caserón.
- Goodman, W. (1965). Un artista en Cuba. La Perla de las Antillas. Consejo Nacional de Cultura, La Habana.
- Guanche, J.( 2018). El turismo cultural y el legado africano en Cuba: retos y potencialidades. Material digitalizado del Diplomado El patrimonio cultural y su conservación: Retos y perspectivas. Instituto Nacional de Arte, La Habana.
- Guanche, J. (2008). La cultura popular tradicional en Cuba: experiencias compartidas, en Fundación “Fernando Ortiz”, La Habana.
- Ibarra, Raúl. Periódico Oriente. 19 de julio de 1948.
- James Figarola, J.(2005). Fundamentos sociológicos de la Revolución cubana. Siglo XIX, editorial Oriente, Santiago de Cuba.
- James Figarola, J. (2007). El ser y la Historia. A partir de la experiencia cubana, ediciones Santiago, Santiago de Cuba.
- Lachataneré Crombet, R. (2004). “Las religiones negras y el Folklore cubano”. La Habana: Ciencias Sociales (Etnología).
- Manual de Afrodescendientes de las Américas y el Caribe (2016). Reglamento de Esclavos de Cuba de 1826, en Mundo Afro-UNICEF.
- Martí, J. (1963). Obras Completas (t. v). Editora Nacional de Cuba.
- Martínez Martínez, R. (1939). Oriente Folklórico. Santiago de Cuba: Ros Millet, J., Brea López, R. y Ruiz Vila, M. Barrios. (1997). Comparsa y Carnaval Santiaguero. Santo Domingo: Universidad de la UASD
- Orovio, H. (1981). Diccionario de la música cubana biográfico y técnico. La Habana, Letras cubanas.
- Ortiz, F. (1921). Los cabildos afrocubanos. Imprenta La Universal.
- Ortiz, F. (1975). El engaño de las razas. Editorial Ciencias Sociales.
- Palacios Estrada, M. (2015).El carnaval de Santiago de Cuba en 1880. En Vergés Martínez, Orlando (comp.). Expresiones de la cultura popular y tradiciones santiagueras. Santiago de Cuba: Caguayo-Oriente.
- Perera Díaz, A., Meriño Fuentes, M de los Á.(2013). El Cabildo Carabalí Viví de Santiago de Cuba: familia, cultura y sociedad (1797-1909). Santiago de Cuba: Oriente.
- Pérez, N, (1988). El Carnaval santiaguero (2t), Editorial Oriente.

- Pérez, N., Domínguez C., Rodríguez, R., Silva, O., Terry D. (1982). El Cabildo Carabalí Isuama. Oriente, Santiago de Cuba.
- Pichardo, H. (1977). Documentos para la Historia de Cuba (t. I). La Habana, Ciencias Sociales.
- Portuondo Zúñiga, O. (2014). El mamarracheo santiaguero: rivalidades entre comparseros. Santiago de Cuba: Del Caribe (62-63).
- Portuondo Zúñiga, O. (2003). Entre esclavos y libres de Cuba colonia. Santiago de Cuba, Editorial Oriente.
- Portuondo Zúñiga, O. (2015). Cabildos Negros santiagueros. En La cultura artística y literaria en Santiago de Cuba. Medio Milenio. Expresiones de la cultura popular y las tradiciones santiagueras, 111-115.
- Poveda Díaz, A. (2014). Breve memoria política de Santiago de Cuba (1898-1958). Santiago de Cuba: Del Caribe 62-63, 141-149.
- Poveda Díaz, A. (2015). Las noticias de la historia, 1902-1958 (Crónicas de Santiago de Cuba). Oriente, Santiago de Cuba.
- Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular. Adoptada por la Conferencia General en su 25a sesión. Unesco, París, 15 de noviembre de 1989
- Reigüeiferos, Erasmo. Parte Oficial. Santiago de Cuba: El Redactor, año 15, n°. 2972, miércoles, 21 de junio de 1848. [https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_MacCronhon\\_y\\_Blake?oldid=85967870](https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_MacCronhon_y_Blake?oldid=85967870).
- Segreo Ricardo, Rigoberto: La virtud doméstica. El sueño imposible de las clases medias cubanas. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2016.
- Tamayo Rodríguez, C (2010). Notas para el estudio de las publicaciones periódicas en Santiago de Cuba (1900-1930). En Santiago y otras fuentes. Sanlope, Las Tunas.
- Torres-Cuevas, E. (2015). Dentro de muy poco tendremos en Cuba un pensamiento nuevo, fuerte y crítico. (Primera parte). Heriberto Feraudy Espino. ¿Racismo en Cuba?, La Habana, Ciencias Sociales.

### **Fuentes documentales**

- AHPSC. Personal del clero, Leg. 65, 10 de enero de 1863.
- AHPSC. Ver Gobierno Provincial. Sociedades. 1919-1928) Expediente 1. Legajo 2384, año 1919. No. 92, Año XI.

AHPSC. Libro de Registro Especial. Folio 2. Expediente N°. 40, año 1919.  
Folio 2. Sociedad Cabildo Carabalí Isuama.

AHPSC. Materia: Sociedades de Socorro y Ayuda Mutua, ver acta en el expediente de 1913, legajo 23:83, N°. 7

AMEBM. Manuscritos de Juan Manzano Hechavarría.

ANC. Audiencia de Santiago de Cuba, legajo. 1176, n°. 39887. Cuaderno de audiencia de los autos seguidos por la morena libre María Castillo sobre el reclamo de la Mayordomía de la imagen de Nuestra Señora del Carmen, perteneciente a la nación delos negros carabalíes, 1826.

ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, legajo 33<sup>a</sup>. Carta al Gobernador Nicolás Arredondo de 10 de junio de 1783

Arzobispado de Santiago de Cuba: “La iglesia en marcha”. Boletín Especial No. 92, Año XI.

### **Publicaciones periódicas**

Acción Ciudadana: 1940

Actualidades: 1920

Adelante: 1935

Revista Cubana de Antropología Sociocultural: 2013

Diario de Cuba: 1920, 1923, [1930-1958]

La Independencia: 1911, 1912, 1917, 1920

El Cubano Libre: 1903, 1912, 1916, 1923.

El Redactor: 1848

Libertad: [1934-1935; 1937-1938], 1947, 1953, 1957,

Oriente: 1938-1939, 1950, 1953, 1957-1959,

Revista Municipal de Santiago de Cuba: 1902, 1907

Revistas Del Caribe [1983-2015]

La visión del carnaval santiaguero como expresión de la fiesta de mayor arraigo popular de la ciudad de Santiago de Cuba y el país, constituye el plato fuerte para revelar las expresiones y representaciones artísticas de música, baile y exhibiciones tradicionales de nuestro jolgorio principal. Este corpus teórico historiográfico de mayor envergadura investigativa es coherente al mantener la cronología sobre el origen y la evolución de los cabildos de nación en la localidad, así como la vigencia y autenticidad de estas sociedades de carácter religioso, de componentes étnicos con un pasado esclavizado, durante los siglos XVI-XIX, dentro de la cultura hegemónica y de poder santiaguero de los primeros 56 años republicanos, durante el triunfo de la Revolución y los andares por las últimas centurias XX-XXI.

ISBN: 978-959-207-733-1



Ediciones UO